

EL ZARAGOZA EN VALENCIA

# DEMASIADO CENTROCUENTISMO

Catástrofe en Barcelona

## SE HUNDE un EDIFICIO de DIEZ PLANTAS

SE TEME QUE HAYAN RESULTADO TREINTA VECINOS MUERTOS

(Pag. 8)

# ARAGON

expres

Depósito legal: Z - 22 - 1970

Director: EDUARDO FUENBUENA COMI  
Edita: PRENSA ARAGONESA, S. A.  
Marcial 2 - Teléf. 21 69 83 - Télex 5 8054

MARZO DE 1972  
Año III - Núm. 655

HOY, CUADERNILLO ESPECIAL

Texto integro del Documento de la Santa Sede sobre la Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes españoles

Traducción literal del original italiano, facilitada a "ARAGON/express" por la Agencia "Europa Press"

NUESTRAS PAGINAS ESPECIALES de HOY

(PAG. 8)

LA MAS GRANDE REDADA DE MALEANTES EN BARCELONA

### ● Franco recibió a don Jaime y don Alfonso de Borbón

MADRID, 6 (Europa Press).— En la mañana de hoy, en el palacio de El Pardo, Su Excelencia el Jefe del Estado recibió la visita de S. A. R. el infante don Jaime de Borbón, acompañado de su hijo don Alfonso, con quienes celebró una cordial entrevista.

GANAR EL PAN...

Por el Grupo de Letrados FORUM

FIN de SEMANA en la NIEVE

Por Luis GRANELL

La conferencia de Ruiz-Giménez, en Zaragoza



## FIN de una POLEMICA



que hará mañana en ARAGON

Proseguirá el cielo muy nuboso con intervalos cubiertos, así con riesgo de precipitaciones. En el transcurso del día se irán abriendo claros. El viento seguirá del Oeste con tendencia a decrecer sensiblemente y las temperaturas serán suaves.

Temperatura a las doce del mediodía, 14,2 grados.



# DIARIO de AVISOS

## CAMPAÑA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, EN EJE



Con el salón de actos enteramente lleno de productores de distintas empresas, se celebró en la Casa Sindical Comarcal de Ejea de los Caballeros un acto de divulgación y sensibilización sobre higiene y seguridad en el trabajo, que organizado por la Jefatura del Gabinete Técnico Provincial y la Mutua de Accidentes de Zaragoza, resultó altamente interesante y alicionador para todos los reunidos.

Comenzó el acto con la intervención del Ingeniero Industrial, don Víctor Marante Rodríguez, quien, como miembro del Gabinete Técnico Provincial, hizo una detallada exposición del actual panorama que presenta España en lo que al mundo del trabajo se refiere. Según las estadísticas leídas por el señor

Marante Rodríguez, el balance de accidentes de trabajo, en un año, arroja la escalofriante cifra de dos millones de accidentes.

Es por ello por lo que el Ministerio de Trabajo ha creado el presente Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que se está llevando a cabo y con el que se pretende disminuir las escandalosas cifras de accidentes laborales que constantemente se producen, mentalizando a los productores y formándolos en esta materia.

Tras la brillante intervención de don Víctor Marante Rodríguez, se proyectó la película "Soplo de Vida" sugestivo filme en colores que trata sobre la respiración artificial "boca a boca" como primer auxilio a recibir cualquier persona accidentada mientras llegan las primeras atenciones médicas. Seguidamente tomó la palabra el miembro del Gabinete Técnico Provincial, don Joaquín Clua Ferrer, quien, de una forma tan breve como concisa, se refirió a los lamentables accidentes de trabajo, que por negligencia del propio accidentado, se producen en la industria, en la construcción y en el campo. Para terminar su feliz intervención, el señor Clua Ferrer, trazó la línea a seguir por los productores, a quienes rogó se familiarizaran, hasta su total habituación, con los medios preventivos de accidentes que todas las empresas que se precien de tal disponen a disposición de todos sus trabajadores. Con unas palabras de gratitud, dedicadas al equipo de hombres del Gabinete Técnico Provincial, por parte del Delegado Comarcal de Sindicatos, don José-Luis Ruiz Méndiz, que presidió el acto, se puso punto final al mismo, cuya celebración además de haber despertado un gran interés, fue seguida con mucha atención y coronada con una gran salva de aplausos.

## Aviso a Entidades y Asociaciones

Frecuentemente recibimos en nuestra Redacción con notorio retraso notas y avisos de diversas Entidades y Asociaciones que no podemos publicar bien porque ya han tenido adecuada difusión en la prensa de la mañana, o porque llegan a nuestra Redacción cuando ya hemos cerrado la página de "Diario de Avisos".

En consecuencia, rogamos a nuestros comunicantes que cuando tengan un efectivo interés en la publicación de sus notas y avisos, deberán enviarnos con la antelación suficiente, señalando el día que desean su publicación, solicitud que con mucho gusto atenderemos. En cualquier caso, las cartas han de estar en nuestra Redacción antes de las doce de la mañana con el distintivo de "Urgentes".

## FARMACIAS DE GUARDIA

### SERVICIO DE 9 MAÑANA A 11 NOCHE

Avda. Cataluña, 118: Salanova, tel. 292545; Avda. Tenor Fleta, 108: Del Río, tel. 272780; Camino de las Torres, 23: Gracia Cebolla, tel. ; Compromiso de Caspe, 115 (Las Fuentes): Allué, tel. 236339; Cortes de Aragón, 19: Lleyda, tel. 220595; Coso, 43: Ríos, tel. 222003; Don Pedro de Luna, 26 (Delicias): Asín, tel. 330833; Espartaco, 1: Ansuátegui, tel. 296680; General Sueiro, 1: Castañer, tel. 222389; Manifestación, 36: Tejero, tel. 226991; Miguel Servet, 69: Blasco, tel. 214998; Ntra. Sra. del Salt, 8 (Parc. Vicente): Valero, tel. 331423; P.º General Mola, 43: Muñoz, tel. 276200; P.º María Agustín, 81: Arqued, tel. 224332; Plaza San Pablo, 4: Sin Ferrer, tel. 223068; Ramón y Cajal, 47-49: Quintana, tel. 235272; Ruiz Tapiador, 22-24 (Torrero): Cano, tel. 271798; Santa Teresa, 49: España, tel. 252257; Tarragona, 35: Manso S., tel. 251653; Valle de Broto, 15: Larraz, tel. 291059.

Las Farmacias de letra negrilla están abiertas día y noche

Servicios de Oxigenoterapia: Tel. 257253

### TURNO

4 A

## EL DIA 8, FIESTA DE LOS BOMBEROS

### PROGRAMA DE ACTOS

A las diez de la mañana, el Cuerpo de Bomberos, con su estandarte, formará en la calle de Ramón y Cajal, para ser revistado por las autoridades y serie Impuesta la Medalla de Plata de la Ciudad.

Seguidamente, en el altar instalado al efecto, se celebrará la Santa Misa, oficiada por el cura párroco de Santiago, don Fernando Fuster, ayudado por el bombero Gaspar Lapeña.

Una vez terminada la Misa, se rezará un responso por todos los bomberos españoles fallecidos durante el año.

Al final de estos actos se servirá un vino de honor a los asistentes, colaborando en ello las prestigiosas firmas "Pepsi-Cola" y "Guardán Ibérica", S. A., de Barcelona, a las cuales les quedamos reconocidos.

A las dos de la tarde, presidida por la autoridad municipal, tendrá lugar una comida de hermandad en los locales del Parque de Bomberos, a la cual están invitados todos los jubilados de este Cuerpo. Esta será espléndidamente servida por el restaurante "Cristina".

A las cinco de la tarde, festival infantil con tiro de morteros japoneses, tracas de fantasma, con juguetes y caramelos, siendo además obsequiados todos los asistentes por la famosa marca "Coca-Cola" a quién testimoniamos nuestro reconocimiento.

A las ocho y media en la plaza de la Victoria frente al Parque de Bomberos será quemada una espléndida y vistosa colección de fuegos artificiales, regalo de la más famosa casa de esta especialidad en España, "Pirotecnica Zaragoza", a quién agradecemos profundamente las muestras de simpatía que nos viene demostrando todos los años.

A las diez y media de la noche, en los locales del Parque, se celebrará una animada verbena familiar, amenizada por una afamada orquesta. Durante la misma se procurará que actúen los más destacados artistas que se encuentren ese día en Zaragoza. Todos los asistentes serán obsequiados con churros calientes.

## CARTAS a ARAGON/exprés

### LA ASISTENCIA

## A LOS ACCIDENTADOS

Estimado Sr. Director del "ARAGON/exprés":

En diversas ocasiones hemos leído en su periódico con verdadero interés algunas noticias referentes a accidentes de circulación y en los que se criticaba el hecho, por desgracia bastante frecuente, de que espectadores del suceso acudan con celeridad a socorrer al accidentado, extrayéndolo del interior del vehículo o bien recogiendo del suelo y sin más miramientos trasladarlo rápidamente y de la forma más precipitada e inadecuada, a un centro asistencial con los riesgos que tal actuación trae consigo para la propia vida del accidentado.

Este último jueves y un poco más tarde de las diez de la noche, fuimos testigos de una de estas actuaciones en un accidente ocurrido en el Paseo de María Agustín, en el que un joven fue atropellado por un vehículo en las proximidades de un paso de peatones. La gente se arremolinó junto al herido y ante la indignación de la mayoría de la gente que con toda su buena voluntad querían recoger y trasladar a la víctima a cualquiera de los centros asistenciales cercanos, un grupo de estudiantes y otras personas nos opusimos a ello solicitando que nadie movilizara al herido. Como consecuencia de esta actitud, se entabló una violenta discusión entre varios peatones y algunos estudiantes que no llegó a mayores consecuencias por la rápida llegada de la ambulancia que se había solicitado en cuanto ocurrió el atropello.

Ante hechos así en que se demuestra el desconocimiento de los ciudadanos al respecto, nos hemos movido a escribirle con el ruego de la publicación de la presente carta en el periódico de su digna dirección si así lo llegara a estimar conveniente. Así mismo creemos que sería interesante la realización por todos los medios informativos (Prensa, Radio, T. V.) de Información sobre este tema que, por desgracia, nos encontramos diariamente.

Sin más que decirle por el momento y agradeciendo la atención que nos presta, se despiden de Vd. atentamente:

Tres Universitarios.

"ARAGON/exprés", pone a disposición de las Empresas, Entidades y Corporaciones, sus Talleres Offset para la edición de Boletines, Revistas y folletos.

- UNA TECNICA MODERNA
- UN ESTILO NUEVO
- ASESORAMIENTO TECNICO Y LITERARIO
- MAXIMA PUNTUALIDAD EN LAS ENTREGAS

Marcial, 2

Teléfono 216983

## TV. E. PROGRAMACION

DISTRIBUIDOR OFICIAL

radiodelicias



Avda. América 4 y 6 - Télf: 37 01 00  
Avda. Madrid, 161 y 163 - Télf: 33 80 2  
Delicias, 5 - Télf: 33 02 27  
Prolongación Compromiso de Caspe  
(Las Fuentes) ZARAGOZA

### PROGRAMA PARA HOY

#### PRIMERA CADENA

14,00.- Apertura y presentación;  
14,01.- Almanaque; 14,30.-  
Primera edición; 15,30.- Dominio  
del mar: "La ballena del Atlántico";  
16,00.- El show de Debbie  
Reynolds: "Debbie y la lucha libre";

16,25.- Despedida y cierre 17,45.-  
Carta de ajuste; 18,00.- Apertura y  
presentación; 18,01.- La casa del  
reloj, núm. 61: "Campo y ciudad"  
(1); 18,25.- Con vosotros. Mis  
adorables sobrinos: "Con este anillo"  
19,45.- Buenas tardes; 20,30.-  
Novela (Cap. 1): "La herencia  
misteriosa" (Una aventura de

Rocamble); 21,00.- Telediario;  
21,30.- Teledporte; 22,35.-  
Leonardo da Vinci; 23,30.-  
Veinticuatro horas

#### SEGUNDA CADENA

20,00.- Carta de ajuste; 20,30.-  
Presentación y avances; 20,35.-

Jossie y sus melódicas: "Buscando la  
invisibilidad"; 21,00.- Jazz vivo:  
"Memphis Sium (Primer); 21,30.-  
Telediario-2; 22,00.- Cuentos y  
leyendas: "La justicia del buen  
alcalde García"; 22,30.-  
Documental: 23,00.- Hawái 5-0; "La  
cara del dragón"; 24,00.- Última  
imagen.

### PROGRAMA PARA MAÑANA

#### PRIMERA CADENA

1,45.- Carta de ajuste; 2,00.-  
Apertura y presentación; 2,01.-  
Almanaque; 2,30.- Primera edición;  
3,30.-; 4,30.- El fantasma y la  
señora Muir; 4,25.- Despedida y  
cierre; 5,45.- Carta de ajuste; 6,00.-  
Apertura y presentación; 6,01.- La  
casa del reloj; 6,25.- Con vosotros;  
7,45.- Buenas tardes; 8,30.- Novela;  
9,00.- Telediario; 9,30.- El cine

ciclo Ingrid Berman, "El albergue de  
la sexta felicidad"; 00,00.-  
Veinticuatro horas; 0,35.- Despedida  
y cierre

#### SEGUNDA CADENA

8,00.- Carta de ajuste; 8,30.-  
Presentación y avances; 9,35.- Más  
lejos; 9,30.- Telediario; 10,00.-  
Patrulla juvenil; 11,0.- Llamada;  
11,10.- A vista de pájaro; 12,00.-  
Última imagen.



inter  
el televisor de ley





## España-Brasil:

### ● Acuerdo sobre veterinaria

MADRID, 6.- El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy el texto del acuerdo sobre higiene y sanidad veterinaria entre los gobiernos de España y de Brasil, firmado en Madrid el 23 de septiembre de 1971.

En virtud de dicho acuerdo, las autoridades veterinarias federales de Brasil se comprometen a proporcionar a las autoridades veterinarias oficiales de España informaciones sobre el estado de la ganadería brasileña, mediante el envío de boletines quincenales; asimismo, suministrarán todas las informaciones relacionadas con los embarques de los bovinos exportados y de las condiciones de transporte utilizadas.

De igual forma, las autoridades veterinarias brasileñas se comprometen a comunicar inmediatamente la aparición eventual en áreas de exportación de cualquier foco de enfermedad. Y los bovinos solamente podrán ser exportados de Brasil a España acompañados de un certificado sanitario veterinario federal.

El acuerdo se considera entrado en vigor desde la fecha de su firma y tendrá una duración de un año, pudiéndose prorrogar en caso de no ser denunciado por alguna de las partes contratantes.

### ● Aprobado el reglamento de la Junta de Formación Profesional

MADRID, 6.- El Ministerio de Educación y Ciencia publica hoy una Orden en el "Boletín Oficial del Estado" por la que se aprueba el reglamento orgánico y provisional de la Junta Coordinadora de Formación Profesional.

La junta estará presidida por el director general de Formación Profesional y Extensión Educativa y formarán parte de ella representantes de los ministerios de Gobernación, Industria, Trabajo, Agricultura, Comercio, Información y Turismo, Ejército, Marina, Aire y Secretaría General del Movimiento.

También habrá representantes de la Organización Sindical, de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Delegación Nacional de la Juventud, centros de formación profesional, padres de alumnos y Mutualidades Laborales.

Como organismo autónomo de la Administración, la junta asumirá las funciones atribuidas anteriormente a la caja única especial del Ministerio y las que desempeñaban las juntas de Formación Profesional.

Como órgano consultivo, deberá informar los proyectos de planes de estudios, los títulos de los diferentes grados e informar las disposiciones generales que se dicten en materia de competencia de esta junta.

### ● Cuatro detergentes contra las manchas de petróleo en el mar

MADRID, 6.- La Dirección General de Pesca Marítima ha aceptado varios productos para que puedan ser utilizados como detergentes en la eliminación de manchas producidas por hidrocarburos en el mar.

El Instituto Español de Oceanografía ha realizado diversos ensayos con los productos Corexit, Finasol, Solufax, y B. P. y ha quedado comprobado que sus grados de toxicidad son tolerables para la vida marina.

La resolución por la que son aceptados estos detergentes para combatir las manchas de petróleo en el mar es publicada hoy en el "Boletín Oficial del Estado".

## FONTANA CODINA REGRESO de EL CAIRO

### ● "LAS RESERVAS DE DIVISAS ESTAN PARA INVERTIRLAS," DIJO

MADRID, 6.- El Ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina, regresó a media noche de ayer de su viaje oficial a El Cairo, donde acudió el pasado día 1, invitado por el vicepresidente ministro y ministro de Economía, señor Merzban.

A su llegada al aeropuerto de Barajas, el señor Fontana declaró que en su opinión las reservas españolas de divisas han de invertirse en lugar de tenerlas inmovilizadas. Resaltó por ello el préstamo de 35 millones de dólares (unos 2.310 millones de pesetas) que España ha concedido a Egipto para su programa de desarrollo y dijo que constituye un ejemplo de inversión que favorecerá un aumento de nuestras exportaciones.

Para el ministro de Comercio, las relaciones económicas hispano-egipcias son excelentes, al igual que las relaciones políticas, culturales y de otra índole.

Finalmente, el ministro dijo que sus conversaciones con las autoridades egipcias habían sido francas y amistosas y que se hallaba muy satisfecho por la cordialidad y simpatía con que había sido tratado.

En el aeropuerto de Barajas, el señor Fontana fué recibido por los subsecretarios de Comercio y de la Marina Mercante, y altos cargos de su departamento y de la Embajada egipcia. Acompañaron al ministro en su viaje su esposa, el director general de Política Comercial y el jefe de su Gabinete Técnico.

### ● DON JAVIER DE BORBON PARMA DELEGA PODERES EN SU HIJO CARLOS HUGO

MADRID, 6.- Don Javier de Borbón Parma, que sufrió un atropello de automóvil el pasado día 22 en París, ha firmado un documento por el que delega plenos poderes en su hijo don Carlos Hugo.

Según se ha podido saber, el documento —que lleva fecha de 27 de febrero— indica que encontrándose don Javier de Borbón Parma en circunstancias difíciles debido al citado accidente, ha decidido delegar sus poderes en su hijo Carlos Hugo mientras se mantenga su actual estado de salud. No obstante, don Javier de Borbón Parma manifiesta que en casos trascendentales tomará la decisión juntamente con su hijo.

### ● EL MISTERIO QUE ENCIERRA LA LEYENDA DEL CASTILLO DE MARBELLA, A PUNTO DE DESCUBRIRSE

MALAGA, 6.- Según publica el diario "Sur" de Málaga, está a punto de descubrirse el secreto del tesoro del castillo de Marbella. La leyenda cuenta que existe un tesoro en el castillo que está enterrado en grandes vasijas de barro y que solo "El Moro Mustafá" conoce el sitio exacto donde se encuentra la fortuna.

Al parecer y según la leyenda, este personaje solo dirá dónde se esconde el tesoro a la persona que acuda tres noches a las doce, a una oscuridad que existe en el castillo y que aguante sin temor las apariciones de un toro negro, una gigantesca serpiente y del "Moro Mustafá".

El investigador de este hecho, que no ha querido identificarse, lleva tres años estudiando la leyenda y ha comprobado que el juego de luces y sombras de los reglejos lunares hacen distinguir unas sombras semejantes a las figuras que señala la leyenda. Estas tres sombras se ha producido durante tres noches consecutivas a la hora señalada.

La persona que se ocupa de estas investigaciones ha dedicado gran parte de su vida a indagar sobre leyendas españolas como la que motivaron los cuentos de la Alhambra de Washington Irving, la del Papamoscas de la catedral de Burgos y la de la mujer muerta en Segovia.

### ● GARICANO GOÑI, EN EL X SALON NAUTICO

BARCELONA, 6 En la mañana de ayer visitó el X Salón Náutico Internacional el ministro de la Gobernación, don Tomás Garicano Goñi, acompañado por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros. Fueron recibidos por el presidente del certamen, don Juan Antonio Samaranch, quien al final del recorrido pronunció unas palabras para agradecer al señor Garicano Goñi el apoyo que siempre había prestado al salón, primero cuando era gobernador de nuestra provincia y ahora desde su Ministerio.

El señor Garicano, por su parte manifestó que había quedado gratísimamente sorprendido por el avance logrado este año, y felicitó a todos por el éxito logrado. Por último le fué entregada la medalla conmemorativa.

Entre los visitantes distinguidos se encontraban también don Santiago de Cruylles, subsecretario de Gobernación don Esteban Bassols, director general de Promoción del Turismo, y don Jaime Delgado, director general de Cultura Popular y Espectáculos.

### ● Estatuto profesional de agentes de publicidad

MADRID, 6.- El Ministerio de Información y Turismo ha aprobado el estatuto profesional de los agentes de publicidad, por medio de un Decreto que publica el "Boletín Oficial del Estado" en su número de hoy.

En el citado estatuto se define como agente de publicidad a la persona natural, que, debidamente autorizada, se dedica profesionalmente a ejercer una actividad de pura mediación consistente en gestionar en favor de las agencias de publicidad o de los medios cualquier tipo de publicidad, mediante el otorgamiento respectivo, de contratos de publicidad o de difusión.

Como condiciones necesarias para ejercer la actividad de agentes de publicidad se establecen: poseer la capacidad que exige el artículo cuatro del Código de Comercio para el ejercicio de la actividad mercantil; poseer la necesaria moralidad, y acreditar suficientemente la debida solvencia económica y las necesarias condiciones de idoneidad profesional.

Por otra parte, la actividad profesional de agentes de publicidad es incompatible con el ejercicio activo de la profesión periodística, de técnico de radiodifusión, de técnico de publicidad, con la condición de empleado de sueldo de una agencia de publicidad o de un medio y con el ejercicio de cualquier otra actividad, profesión u oficio, que por su naturaleza, comprometa la libertad de gestión que debe informar la actividad mediadora.

El estatuto dispone asimismo que la actividad profesional de los agentes de publicidad en relación con las agencias de publicidad o con los medios, se realizarán exclusivamente a través de contratos de mediación o comisión publicitaria, por lo que el agente de publicidad no podrá otorgar en su propio nombre contratos de publicidad o de difusión.

### ● Tratamiento contra el "Repilo del olivo"

MADRID, 6.- La Dirección General de la Producción Agraria ha fijado las zonas de tratamiento obligatorio contra el "repilo del olivo" para la actual campaña de primavera, por medio de una resolución que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado".

Las provincias afectadas son las de Alicante, Almería, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Salamanca, Tarragona, Toledo y Valencia.

En la resolución se especifican también los productos que se utilizarán en dichos tratamientos. La campaña será auxiliada por el servicio de defensa contra plagas e inspección fitopatológica con el valor del 50 por ciento de los productos anticriptogámicos consumidos.

### ● Ascensos militares en Ejército y Marina

MADRID, 6 (Europa Press).— El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy un Decreto del Ministerio del Ejército, por el que se promueve al empleo de general de brigada de Infantería al coronel de dicha arma, del servicio de Estado Mayor, don Jesús del Yerro-Martínez.

En virtud de otros decretos se ha promovido al empleo de auditor general al coronel del Cuerpo Jurídico Militar don Angel Dolla Manera, y se promueven al empleo de consejeros togados a los auditores generales don Eduardo de No Louis y don Julio Sainz Brogeras.

El Ministerio de Marina publica también un Decreto por el que se asciende al empleo de contralmirante ingeniero al capitán de navío ingeniero don Angel Duarte Sánchez y otro por el que se dispone al pase a la situación de reserva del almirante don Indalecio Nuñez Iglesias.



Punto final  
a una cordial  
polémica

# ANÁLISIS de una réplica

## Dos cartas

### CARTA DEL CÍRCULO CULTURAL VAZQUEZ DE MELLA

Zaragoza, 4-3-72

Sr. Director de  
"ARAGON/exprés"

Sr. Director:

Ante las manifestaciones del Sr. Bayod Pallarés, publicadas en el "Pensamiento Navarro" y comentadas por ese diario de su digna dirección, con ocasión de la Conferencia pronunciada por D. Joaquín Ruiz Jiménez, en el Colegio Mayor Virgen del Carmen, de nuestra Ciudad, el 19 del pasado Febrero y mantenidas en las cartas del referido Sr. Bayod, insertas en ese Diario en los días 1 y 3 del corriente:

1.- El Sr. Bayod Pallarés no pertenece a este Círculo.  
2.- El Círculo Vázquez de Mella de Zaragoza, dedicado al estudio del Carlismo e integrado por Carlistas, expresa sus respetos a la persona del Sr. Ruiz Jiménez al margen de nuestra diferencia de criterios.

Con el ruego de su publicación, atentamente le saludan

Por la Junta Directiva del Círculo;

Santiago Coello, y  
cuatro firmas más

**D**ESPUES de haber leído la carta que don Roberto G. Bayod Pallarés envió a nuestro periódico, en relación con un artículo mío aparecido el pasado día uno, bajo el título de «El tremendismo político», y ante la denuncia que en ella se hace de una supuesta deformación de la opinión de los lectores por mí, me veo obligado a analizar y a aclarar alguno de los puntos que se contienen en el citado escrito.

Decía el señor Bayod que me he «equivocado», (las comitas son suyas y no mías), «deformando a los lectores», al indicar en mi comentario, que la duración de su alegato en el coloquio que siguió a la conferencia de don Joaquín Ruiz-Giménez, había «rozado la media hora». El señor Bayod afirma que a los cuatro minutos de comenzar su interpetación (?), ya se produjeron protestas; a los cuatro, se intensificaban y a los siete, el aumento de éstas le impidió hablar.

En lo referente a las incidencias que tan detalladamente reseña Roberto G. Bayod, no puedo ni negarlas ni afirmarlas, ya que yo no grabé el coloquio, pero me reafirmo en lo que dije en mi anterior artículo, en el que escribía exactamente esto: «la necesaria exposición a que alude el señor Bayod se prolongó durante un periodo de tiempo que roza a la media hora, si bien con numerosas interrupciones por parte del auditorio...». No creo que los dos párrafos —el de don Roberto G. Bayod, y el mío— se contradigan; ahora bien, el señor Bayod dice que a los siete minutos se tuvo que callar, pero quiero señalar que ante la imposibilidad material de que su voz pudiera ser escuchada, no se sentó en ese minuto siete, sino que continuó de pie intentando volver con su disertación; y, es más, en algún momento lo consiguió, aunque fuera casi durante un instante.

En definitiva, que desde que don Roberto G. Bayod se levantó para hacer uso de la palabra hasta que optó por sentarse, transcurrió un periodo de tiempo que «roza la media hora». Por tanto, me reafirmo en todo lo que dije.

También dice la carta en cuestión, que lo que el señor Bayod blandía en la mano era el texto íntegro de la «Octogésima Adveniensi», para demostrar que era falso lo que había dicho el conferenciante. Pues bien, tampoco veo en esto ninguna contradicción con lo que yo expresaba en mi artículo. Porque me limité a decir que «blandía en la mano unos folios», sin señalar de qué especie, ni de qué naturaleza eran. Y si los pensaba utilizar para rebatir algunas tesis de Ruiz-Giménez, era de suponer que la intervención iba a prolongarse con su lectura.

En tercer lugar, niega el señor Bayod que los que le manifestaban su descontento, lo hicieran movidos por la impaciencia para dialogar; para basar su opinión se remite a que después de que se sentó definitivamente, sólo cuatro o cinco amigos suyos intervinieron en el coloquio. A esto he de responder que yo, como es lógico, ignoraba e ignoro quiénes fueron sus amigos, y que si no terciaron en el diálogo más asistentes fue porque cuando el señor Bayod se decidió a ceder en su postura, el reloj marcaba casi el final del acto. Pero, especialmente, quiero manifestar que el que

sólo intervinieran cuatro o cinco amigos suyos es totalmente indiferente, porque los que protestaban contra el señor Bayod, defendían el derecho al diálogo de todos los presentes, sin diferencia de etiquetas políticas. Y, como usted sabrá, para esto de dialogar, para esto de defender el derecho al diálogo, no hace falta ningún tipo de interés directo, como en algunas instituciones del derecho civil o del derecho administrativo.

Asimismo afirma la carta que «el diálogo no se reduce a preguntar, salvo que los dialoguistas tengan el monopolio de idear sistemas de diálogo». Cierto es que, como bien dice el señor Bayod, nadie tiene el monopolio de idear sistemas de diálogo, y que éste no se reduce simplemente a emitir una serie de preguntas, pero no menos cierto es, que el diálogo, concepto abstracto, adquiere una u otra forma según las circunstancias objetivas. Y, bajando al caso concreto, las circunstancias objetivas del coloquio que se desarrolló en el Colegio Mayor Virgen del Carmen, imponían un diálogo ágil, y en el que se renunciara a los ensayos retóricos, sustituyéndolos por la pregunta y la respuesta concreta, rápida y casi diría «periodística». No se debe olvidar que era muy escaso el tiempo programado para el coloquio, y «allí», la figura importante, era Ruiz Giménez. Por eso el diálogo debía consistir más que otra cosa en una provocación —en el buen sentido de la palabra— al pensamiento de don Joaquín Ruiz Giménez, para que éste se tradujera en respuestas concretas.

Por lo que respecta a la existencia de una auténtica coacción y de una amenaza personal, me mantengo en mi anterior opinión, aunque reconozco que en este capítulo concreto de la accidentada intervención de don Roberto G. Bayod, caben en gran medida las apreciaciones personales, y la calificación de unos hechos como «coacción o amenaza», depende también en gran parte de unos u otros esquemas mentales.

Nuestro comunicante dice que «el redactor, con indudable buena fe interpreta las intenciones por las que el señor Ruiz G. «se negó a continuar en público el diálogo. Yo no juzgo de interioridades, sino de hechos concretos».

El positivismo de que hace gala el señor Bayod es muy estimable. A ello no tenemos nada que objetar, aunque él mismo en algún párrafo de su carta sí «juzga de interioridades».

Finalmente el señor Bayod no se explica «cómo puede afirmarse que el incidente no tuvo ningún color político». A este respecto señalaré que yo decía textualmente en mi artículo «...sobre todo, debemos aclarar que el incidente no tuvo, en principio, ningún color político».

Y, fíjese, señor Bayod, que digo «en principio». Es decir, que la chispa que percusionó la tensión política del diálogo, no fue ni mucho menos política; otra cosa es que, como muy frecuentemente sucede, alguno de los protestantes ante la actitud no política, sino humana, que adoptó nuestro comunicante, radicalizaran después su repulsa y la llegaran a colorear ideológicamente.

José Antonio FUEMBUENA

## PRECISIONES EN TORNO A UN ARTICULO

Sr. Director de "ARAGON/exprés"  
CIUDAD

Distinguido Sr. Director:

En el número del 29 de febrero de 1972 del periódico de su digna dirección, ha aparecido un artículo titulado "Ruiz-Giménez y sus "Enemigos" en el que se hace referencia a la intervención de un señor en la reciente conferencia pronunciada por don Joaquín Ruiz-Giménez en uno de nuestros colegios mayores zaragozanos.

Según las manifestaciones posteriores de dicho señor, publicadas en un periódico navarro, él se calificaba "carlista militante" y, dadas las opiniones vertidas por el señor en cuestión, creo

conveniente, para la mejor orientación de sus lectores, hacer hincapié, con todo el respeto que merecen las opiniones ajenas a uno mismo, que dichas manifestaciones son de carácter particular y personal y que no reflejan el sentir de los carlistas, ya que el Carlismo siempre ha sido fiel a los principios de la libertad y de la tolerancia. El integrismo no ha estado nunca, ni estará jamás, de acuerdo con el auténtico sentir del pueblo carlista.

Sr. Director, esta carta no tiene ningún afán polémico, sino el objeto de aclarar un posible malentendido por parte de sus lectores, entre los que me considero un asiduo.

Muy atentamente

Michael-Richard JAMEISON

N. de la D.- Con el artículo anterior y las dos cartas que aparecen en esta misma página, damos por terminado el diálogo cordial sostenido en nuestras páginas en torno a la conferencia pronunciada por don Joaquín Ruiz-Giménez.  
"ARAGON/exprés" se felicita y felicita a los participantes por el tono correcto que han sabido dar a sus intervenciones.



Para asistir a la boda de su hijo don Alfonso

● DON JAIME DE BORBON LLEGO AYER A MADRID

MADRID, 6 (Europa Press).— El infante don Jaime de Borbón, duque de Segovia, llegó ayer tarde a Madrid, por vía aérea, procedente de París —donde habitualmente reside— al objeto de asistir el próximo miércoles a la boda de su hijo, el embajador de España en Suecia, don Alfonso de Borbón Dampierre, con la nieta del jefe del Estado, la señorita María del Carmen Martínez Bordiú.

Acompañaron en el viaje al infante don Jaime, su hijo don Gonzalo, los marqueses de Beaufremont y de Polignac, los condes de Las Lagunas y de Toati, y el procurador en Cortes don Mariano Galviño.

Se encontraban en el aeropuerto de Barajas para recibir al duque de Segovia, los príncipes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, con sus tres hijos, los infantes don Felipe, doña Elena y doña Cristina, los marqueses de Villaverde, el hijo de don Jaime, y embajador de España en Suecia, don Alfonso de Borbón, su prometida, la señorita María del Carmen Martínez Bordiú, el jefe de la Casa Militar del Jefe del Estado, teniente general Díez Alegría, el segundo jefe de la Casa Civil del Generalísimo, don Fernando Fuertes de Villavicencio, el jefe de la casa del Príncipe de España, marqués de Mondejar, el primer introductor de Embajadores, del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Santiago Tabanera, así como otras representaciones y personalidades.

● DON ALFONSO DE BORBON, HERMANO PROTECTOR DE LA REAL HERMANDAD DE INFANZONES DE YLLESCAS

OVIEDO, 6 (Europa Press).— Don Alfonso de Borbón y Dampierre, embajador de España en Suecia, fué investido ayer hermano protector de la Real Hermandad de Infanzones de Nuestra Señora de la Caridad, de la villa imperial de Yllescas, en esta provincia.

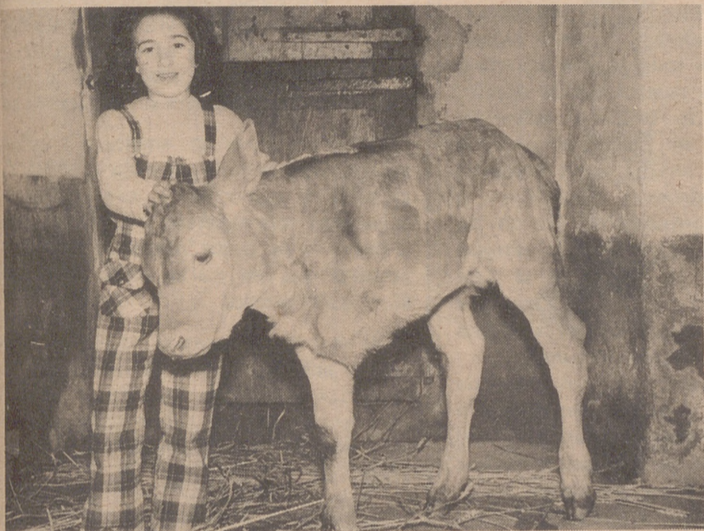
A tal efecto, el capítulo de la hermandad se reunió en el santuario de Nuestra Señora de la Caridad, donde, con el ceremonial acostumbrado, se procedió a imponer los hábitos y atributos de su cargo al nuevo hermano protector.

Ofició la misa el arzobispo de Toledo y primado de España, monseñor Gonzalez Martín en su calidad de capellán mayor de la Orden. El marqués de Lozoya, teniente de hermano mayor, entregó a don Alfonso de Borbón el hábito y atributos, finalizando la ceremonia con el canto de la salve.

Asistieron al acto las autoridades toledanas, y en lugar destacado, la prometida de don Alfonso de Borbón, señorita María del Carmen Martínez-Bordiú y Francó y sus padres, los marqueses de Villaverde, así como representaciones diversas y personalidades de la nobleza, que se reunieron luego en una comida junto con los miembros de la Hermandad.



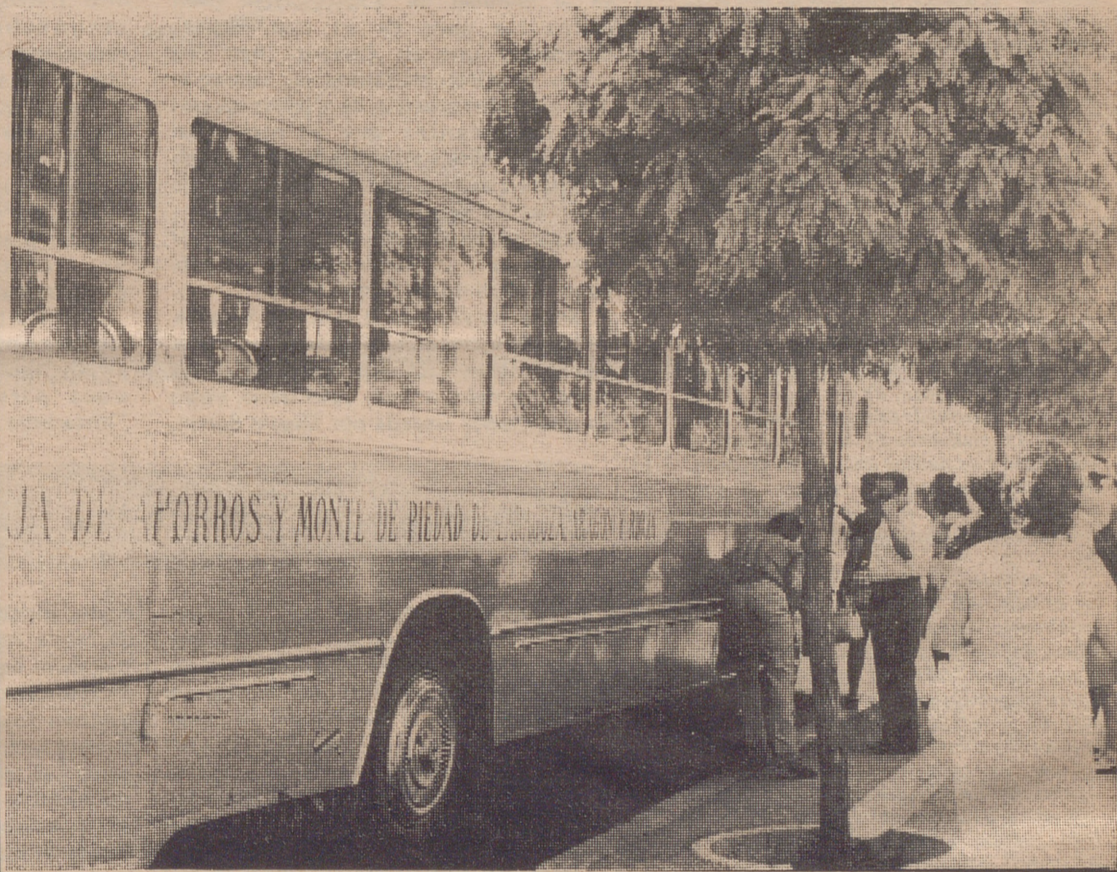
EL TERNERO NACIÓ CON TRES PATAS



LUGO.— En la parroquia de Pacios —Avuntamiento de Begonte, en la provincia de Lugo— en casa de don Máximo González Montes, nació un ternero con tres patas, que aparece en la foto. Le falta la delantera izquierda. El animalito tiene veinte días y se va desarrollando sin ningún problema. (Foto Europa Press).

COLONIA INFANTIL DE COMARRUGA

ADMISION DE SOLICITUDES



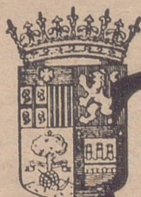
CONVOCATORIA PARA 1972

La admisión de solicitudes comienza el lunes, día 6 de marzo

Para niños o niñas nacidos en 1962, 1963 y primer semestre de 1964, con libreta infantil —o hijos de impositores— que no hubieran ido anteriormente a esta Colonia. Se precisa libro de familia o partida de nacimiento.

Pueden solicitar de nuevo, aquellos que cursaron solicitud el año pasado y no fueron avisados. La Caja procurará enviarles a Comarruga antes de rebasar la edad máxima permitida.

Cuando el número de solicitudes rebasa la capacidad anual de plazas, se dará por cerrada la admisión de peticiones disponibles.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO

● Presentación de la Compañía Argentina de Mimo "Escobar-Lerchundi"

Dentro de las representaciones del Festival Internacional de Teatro, se presentó ayer en el Teatro Principal la Compañía Argentina de Mimo "Escobar-Lerchundi", abase de un programa que hizo reír y sonreír con la comicidad de las caricaturescas pantomimas en donde los personajes, llenos de simpleza y de ternura están emparentados con aquellos de la antigua comedia italiana o con el cine mudo.

Roberto Escobar e Igon Lerchundi ofrecieron una serie de estampas de aparente simpleza como "La pesca", "El ajedrez", "El Trapecista", que contrastaron con el sim bolismo de los mimotrágicos "Evasión" o "Bajo el agua", donde se muestra al hombre en su lucha por la libertad y por salir a flote en la vida.

El número titulado "El cartero" fué toda una muestra de cómo el mimo ha de efectuar el trabajo de distintos personajes, a base de un simple giro.

"Un tal Fierro" acoge varias estampas del más grande poema de la literatura argentina: "Martín Fierro". En él se refleja al gaucho sufrido y perseguido injustamente y que finalmente muere a manos del poder, en guerra abierta por su libertad.

"Paseando al perro", "Variaciones", "El hombre máquina" y "¿Por qué?" siguen en la línea de Pantomimas, Mimodramas y Mimotrágicos en donde se representan las luchas metafísicas del hombre, nos hacen pensar o simplemente reír.

El público, que llenaba el Teatro Principal, aplaudió largamente a éstos dos artistas argentinos valorando justamente el esfuerzo de uno de los pocos conjuntos que en el mundo han hecho renacer el antiguo y difícil arte del silencio.

SANDALO

Diecisiete accidentes este fin de semana

● 22 MUERTOS Y ONCE HERIDOS

MADRID, 6 (Cifra).— Veintidós muertos y once heridos, seis de ellos de gravedad, resultaron en los diecisiete accidentes ocurridos el pasado fin de semana en las carreteras nacionales, según datos provisionales facilitados por

la Jefatura Central de Tráfico.

El sábado día 4, hubo 9 accidentes, que ocasionaron 10 muertos y dos heridos graves, y el domingo, día 5, ocho accidentes, con 12 muertos, 4 heridos graves y cinco de menos consideración.

TEATRO PRINCIPAL  
Primer Festival Internacional de Teatro  
MIMO Y PANTOMIMA

Día 7, 8 tarde, Compañía DOMINO (Hungría)





**Y**A tiene seis días Marzo y aún le quedan al mes veinticinco fechas para acabar. Sin embargo el mes más largo del año suele dividirse en dos mitades que secciona el día 19, festividad de San José, fecha que el comerciante espera con impaciencia pues con ella comienzan las ventas de temporada y da fin a ese largo periodo de brazos cruzados detrás del mostrador.

Del éxito del I Festival de Teatro en Zaragoza dan cuenta, sobre todo, los dos impresionantes llenos que ha registrado en las dos primeras sesiones de mimo y pantomima nuestro Teatro Principal. Con ello queda demostrado una vez más que en Zaragoza hay una extraordinaria afición a todo lo que signifique teatro de calidad. Así las cosas, entendemos que lo mejor de estos entretenidos espectáculos, llenos que han venido a Zaragoza de la mano de la Dirección General de Cultura y Espectáculos y del Ayuntamiento de la ciudad, es ese reencuentro de nuestra afición con el teatro. Sólo por esto merecía la pena el gran esfuerzo que supuso traer a Zaragoza un festival de tan importante categoría.

Y en Valencia, nuestros zaragocistas, con su empate, nos han dejado tan fríos como estábamos. Todos esperábamos más de ellos y ese empate a cero nos ha sabido a poco. Once falleros -fallones- mayores en el campo mestallista incapaces de hacer un sólo gol. Cremá con la pólvora mojada. Los entendidos dicen que jugamos sin extremos y uno, sin entender nada de todo esto, afirma que también jugamos sin interiores y sin ariete. El aficionado que no se contenta tiene razón. Los demás equipos no se aprestan a hacernos "regalitos" y van sumando puntos fuera de casa, ¡che, qué paella la de ayer en el centro del campo! Todos fueron centrocampistas en el "Luis Casanova". El llamado "centrocuentismo" montó una enorme falla de anticipación en el centro del terreno valenciano y allí ardieron todos nuestros "ninots", sin que de la quema general, pudiera "indultarse" a nadie. Ni al "constructor" de esa "falla" que floto durante toda la mañana en el banquillo.

Desencanto en la afición. Ya son menos los soñadores del ascenso. Vamos a ver que pasa en jornadas venideras...

## HA MUERTO DOÑA CARMEN VALDIVIA PARDO

Ayer falleció doña Carmen Valdivia Pardo, perteneciente a una de las familias más distinguidas de nuestra ciudad. Doña Carmen era hija de don Juan Valdivia Sisay, prestigioso médico, que fue director del Hospital Militar e inspector de primera clase de Sanidad Militar. Este mediodía se ha celebrado el entierro de la finada, al que han asistido los familiares y multitud de amistades de la familia Valdivia. Desde estas líneas expresamos nuestro más sincero pésame a los familiares de doña Carmen Valdivia Pardo.

# JUZGADO DE GUARDIA

## EL TERROR LLAMA A LA PUERTA

**S**EÑORA, ¿tiene usted en condiciones la goma de la bombona de gas de color Valencia?

—Creo que sí. Pero pase, pase usted, no vaya a ser que... ¡Vaya, no necesita usted que le diga donde esta la cocina! Ya lo sabe...

—Es que la estructura de todos los pisos de esta casa es la misma. Este es el tercero y bajo inspeccionando, uno por uno, desde el séptimo.

—Usted perdona, pero como lo vi tan decidido.

—Hay que tener mucho cuidado. No se, no se. Esto está regular, tirando a mal. Ya vendrá el inspector el lunes. ¿Me acompaña?

—Pero si ya sabe usted la puerta...  
—Como la veo tan sumamente desconfiada.

—Perdone, pero es que una no es analfa, leo los periódicos y estoy asustadísima con lo que pasa en Zaragoza. Ya sabrá que...

—Yo no se nada. Adiós  
—Adiós, buen hombre. Perdón y gracias.

Esta escamante historia, que no es inventada, pues ha sucedido recientemente en el domicilio de "EXPRES/003" y en todos los pisos de su casa, denota claramente que en Zaragoza hay una sicosis de miedo producida por cuanto se dice y lee diariamente, de algunos sucesos intrascendentes que acontecen en Zaragoza. Ahora cada llamada al piso de uno es un susto para la familia, un susto que muchas veces nos tomamos por las buenas, como sucedió en este caso real que vamos a relatarles después de este largo preámbulo de "ambiente".

Sobre las diez de la mañana, Vicente, de 53 años, casado, que se dedica a vender libros a domicilio por cuenta de una Editora y debidamente autorizado, entró en una tienda situada por Miguel Servet,

donde se encontraban la propietaria y una hija de esta, de 18 años.

Vicente les ofreció la compra de algún libro. Ellas dijeron que no les interesaba comprar. Entonces Vicente sacó del bolsillo un pequeño frasco de perfume, de color rojo y con tapón dorado, el que abrió y puso cerca de la nariz de la mujer, la que comenzó a tambalearse y a dar gritos. Seguidamente, Vicente, puso el esenciero en la nariz de la jovencita para demostrarle que los gritos de su madre carecían de todo fundamento y la muchacha, sugestionada por su madre, por cuanto escucha y lee, también sintió que perdía la noción de las cosas.

La madre salió a la calle dando gritos, tropezando y cayendo al suelo de la acera, mientras no cesaba de gritar:

—¡Asesino! ¡Ladrón! ¡Estafador!

Como comprenderán, Vicente estaba sorprendidísimo de todo lo que ocurría y no daba crédito de cuanto estaba viendo. Algunas personas se lanzaron sobre él, cuando el pobre ni hizo mención de escapar. Llamaron al 091 y sus hombres acudieron presurosamente. Registraron a Vicente y le encontraron el frasco de perfume. Este no llevaba encima ningún otro frasco, pero la madre y la hija aseguraban, muy formalmente sugestionadas, que él que les había dado a oler no era ése, pues tenía otro color.

Total, que Vicente es una persona normal, corriente y buena. Se dedica a vender libros, pero resulta que su esposa, a su vez, vende por ser representante, esa marca de perfume en Zaragoza y su marido le ayuda de este modo, llevando un franco y dándolo a conocer, ofreciéndolo a las señoras y señoritas.

Eso fué todo. Lo llevaron a Comisaría, seguidamente al Juzgado, el que lo puso en libertad una vez aclarado el hecho, pues parece que todo fué puro "histerismo" de las mujeres...

## EL TERRIBLE HOMBRE DEL "ONDINE" AZUL

**M**AXIMINO, taxista de 31 años, conducía su taxi por General Franco hacía la Plaza de España, sobre las tres de la madrugada. Al llegar a la altura de la calle Ramón y Cajal, salió por ésta un turismo "Ondine", el que, al no respetar la señal de "stop" o "ceda el paso" allí existente, obligó al taxista a dar un brusco giro a la izquierda para no colisionar.

Paró el conductor del turismo, y dirigiéndose al taxista, pretendió tener toda la razón. Lo increpó y, metiendo las manos por la ventanilla, zarandeó al taxista. Acudieron dos taxistas más y algún transeunte. Maximino se apeó del coche, y otra vez fué golpeado por el terrible hombre del "Ondine" azul.

Los separaron. Cada cual montó en su

coche, dirigiéndose Maximino, por el Paseo de María Agustín, detrás el "Ondine" y trás de él dos taxistas, tal vez para que no se escapara. Al fin llegaron ante la Jefatura Superior de Policía, parando los cuatro coches. Maximino, sin apearse, hizo sonar el claxon. Acudió el Vigilante nocturno y cuando estaba hablando con él, el conductor del "Ondine" salió en franca huida, sin que se haya sabido más de él y a pesar de la vigilancia que llevaba con la escolta de los tres taxistas.

Lo malo es que Maximino, cuando huía el "Ondine", tomó la matrícula del mismo, pero debió "bailar" algún número, ya que la matrícula que dió corresponde a una moto. El taxista fué asistido de diversas erosiones en la cara.

EXPRES/003

## ALBOROTADORES

Los serenos de hace cien años, no estaban repartidos por la ciudad más que para abrir puertas si había que abrir alguna y pegar con el chuzo en el suelo anunciando la "serenidad" del sereno, o sea, que no estaba dormido. Si alguna cosa grave ocurría en la calle a altas horas de la madrugada, el sereno se hacía el sueco y decía que si algo podía arreglar con sus llaves lo arreglaría... de otra forma a él que no le vinieran con cosas raras...

Todo viene a cuento de una gacetilla publicada en nuestra ciudad, hoy hace exactamente cien años, en donde los zaragozanos se quejaban por pluma de gacetillero, del jolgorio que se organizaba en ciertos barrios de la ciudad en cuanto salía la luna. Y como los serenos sólo servían para porteros, el asunto no parecía tener remedio.

"Vecinos de la calle de Las Armas, han visitado nuestra redacción para hacernos saber un caso que nosotros ya conocíamos hace tiempo. Los diferentes

## ZARAGOZA HACE CIEN AÑOS



Por ANGEL PEREZ GIMENEZ

garitos, tabernas y casas de juego que ocupan la mencionada calle, son los culpables de que a altas horas de la madrugada se dejen oír cantos obscenos, carreras, voces y una sarta de blasfemias capaces de no dejar dormir al más malhablado. Los vecinos nos dicen que no están dispuestos a aguantar más y si no se les hace caso, ellos tomarán la justicia por su mano, haciendo que se cierren los garitos de juego y las tabernas de la más baja calaña".

Y si hace cien años, no existían los

# 3 MINUTOS

## LAS RUINAS A SUBASTA

**N**O hace mucho, algunos castillos de la provincia de Guadalajara, encontrados por propietarios, por medio de la subasta,

Unos pasarán a ser motivo de atracción y orgullo, por parte de visitantes y dueños, otros se convertirán en edificios irreconocibles al lado de la línea arquitectónica del asfalto feudal, que ostentaron en sus mejores tiempos.

Recientemente se anuncian a próxima subasta, algunos de la provincia turolense. Y probable es que vayan a parar a manos adineradas, sean españoles o extranjeros, pero la postre lo único que interesa es hallar buenos postores que en cierto modo salvaguarden nuestro patrimonio.

Al paso que llevamos, ni los pueblos y aldeas van a poder presumir de sus propiedades histórico-artísticas, cuando pasen a las pertenencias de un determinado señor o mesnadas, pero con suficiente dinero, que es importante.

Cierto que es preferible una restauración que guarde el estilo, antes que una demolición, o como se terminan de deteriorar las últimas ruinas sobrevivientes a la erosión, pero el problema consiste en no haber medios económicos para conservar o restaurar estos vestigios, y como en el presente no cumple una función determinada que no sea más que una forma paisajística y visual, se toma sin otra alternativa la solución de venderlos.

Claro que, también si el pueblo ha dejado morir sus génesis históricos, sin hacerles caso sin cuidar el imperio de toda una época, no de extrañar que no constituyan ningún valor siquiera romántico y sentimental, y desaproveche cualquier finalidad que pueda aportar a enaltecer su fisonomía todo el pasado.

Así las ruinas desmoronadas de nuestra geografía, castillos, monumentos, aldeas, pueblos abandonados, reclaman el puesto al hombre con sus manos creadoras, iguales a las de pasadas generaciones, que nos legaron que hoy sólo son símbolos yacentes de cultura y evolución antigua.

Aún puede brillar un rayo de esperanza, por algunas zonas semidespobladas, que con el transcurso del tiempo, pasen a ser una colonización turística e incluso agropecuaria. Sus compradores explotan al máximo las reservas y saben promocionarlas.

García GARCÉS

## PARA SENTARSE

La noticia llevó la alegría a muchos zaragozanos. El elemento estético de la ciudad, comenzaba a modernizarse, los primeros afectados por la feliz idea eran los bancos de la capital. Los bancos para sentarse, claro:

"Se han comenzado a cambiar los bancos del salón de Santa Engracia y de la calle de la Independencia. Los nuevos asientos, serán de color rojo y dobles, para admitir mayor cantidad de personas. Según nos han comunicado el Ayuntamiento no se cobrará nada por sentarse en ellos".

Eso es lo que hay que hacer. Renovar y no cobrar. Porque éso de sentarse estaba poniendo ya demasiado caro...



documentos que se ha podido examinar, contenido que, por sí mismo, es indiferente respecto a la procedencia de los textos y, en general, al procedimiento seguido en su preparación, presentación y votación. Con todo, parece útil tener en cuenta las repercusiones que todo esto ha tenido entre los fieles de España, las encendidas polémicas que ha suscitado, que continúan y que la prensa ha puesto de relieve repetidas veces y las consecuencias obvias. Se ha negado a estos documentos una representatividad efectiva del Clero del país, aduciendo una serie de datos concretos y verificados (jurisdicciones eclesíásticas en que se tuvieron las asambleas previas diocesanas, elección de los representantes de las jurisdicciones donde no se habían tenido asambleas, protestas de numerosos grupos de sacerdotes por los métodos seguidos en el nombramiento de los representantes y relatores de las asambleas diocesanas, en general, escasa participación del Clero —atribuible quizá en buena parte al desinterés causado por el planteamiento de la encuesta y por el sesgo que estaban tomando algunas orientaciones doctrinales y disciplinarias—, escaso tiempo concedido a los participantes en la Asamblea para el estudio de los textos presentados —la documentación que había que estudiar constaba de 452 páginas y el número de proposiciones votadas fue de 257: todo en una sola semana—, algunas irregularidades advertidas en la Asamblea —como la reiterada presentación a votación de la proposición 33 de la ponencia I, que después de haber sido rechazada en dos votaciones, reapareció otras dos veces en la ponencia VI—, etc.).

2. Naturalmente todo esto impone un gran sentido de prudencia, para evitar la acción de grupos de presión, que conducirían a penosas divisiones entre los fieles e incluso entre los mismos pastores.

3. De acuerdo con esto y con todo lo indicado precedentemente, parece que sería vivamente aconsejable:

a) Prescindir, en la próxima reunión plenaria de la Conferencia Episcopal Española, de la ponencia I y de sus proposiciones, que no parecen aceptables tanto doctrinal como pastoralmente y que se salen claramente de los límites propios de la cuestión afrontada por la comisión del Clero, que preparó la asamblea conjunta y que ahora debe presentar su relación a la Conferencia Episcopal.

b) Sustituir el texto de la ponencia II con el documento del último Sínodo de los Obispos sobre el sacerdocio ministerial, cuya base teológica y cuyas aplicaciones prácticas se presentan mucho más seguras y válidas. No hay que olvidar que, hoy, cualquier documento eclesíástico de un determinado país tiene inmediatas repercusiones en otros: es una responsabilidad universal, de la cual no se puede prescindir ni siquiera al considerar problemas locales.

c) Estudiar las ponencias restantes, teniendo a la vista las observaciones que se han hecho en este estudio y los criterios doctrinales y disciplinarios básicos que se han recordado, de suerte que se puedan remediar las imperfecciones actuales.

Roma, 9 febrero 1971.

# VERGÜENZA

Por Luis  
Martín - Ballester

*Por su trascendental importancia y por ser también la primera voz zaragozana que se ha hecho escuchar en torno al Documento de la Santa Sede, reproducimos íntegro el artículo que en la "Hoja del Lunes" de hoy publica don Luis Martín Ballester.*

Yo he sentido vergüenza. Como español y como español católico, he sentido profunda vergüenza al leer el documento de la Sagrada Congregación del Clero sobre la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes españoles celebrada en Madrid el pasado mes de septiembre.

Roma ha hablado. Y ha dicho sin paliativos y por encima de la tradicional cautela de las palabras de la Iglesia, que "el conjunto de los documentos de la Asamblea conjunta resulta claramente inmaduro" (1,3) "con grandes reservas doctrinales y disciplinarias" (1,5) y con ideas fundamentales y planteamientos "claramente erróneos" (1,6). Y se nos dice de la "concepción errónea de la fe" (I,a) y de conducir a "un verdadero trastorno de los puntos esenciales de la fe, de la moral y de la disciplina de la Iglesia" (I,f); con "el resultado final de una inversión y deformación de la naturaleza y de los fines de la Iglesia y del ministerio sacerdotal" (II,2) y que lo que se ha tratado de hacer "constituye un programa político determinado" (II,3). Por ello y por los muchos puntos concretos que analiza se llega a afirmar que "es la base misma del documento que no puede aceptarse" (II,7). Y así se consignan y se repiten conceptos y juicios como el de "inaceptable" que "no pueden constituir un material válido de trabajo", que hay una "carencia de fondo manifiesta", etc.

Todo esto se nos ha dicho. Se ha dicho a España. A España, luz de Trento, la de Domingo de Soto y de Laínez y de Suárez y de Vitoria. La España que alumbró y mantuvo a un mundo en la fe de Cristo. La de Dominicos y Jesuitas, estos con su cuarto voto de fidelidad al Papa de Roma. La de nuestros santos y los mártires que van desde los tiempos de Diocleciano a los de nuestra Cruzada, ejemplo de ayer y aún de hoy, donde nueve mil clérigos murieron mártires por no aceptar una apostasía...

Nadie puede ni debe ocultar la losa de esta censura del Vaticano. La gravedad del hecho es paralela y aún de mayor fondo a la separación de Inglaterra de la Iglesia y a la propia herejía luterana, expresamente señalada como coincidente en la condena y que se hace del desdichado documento. Jamás España y la Iglesia española —guía y oriente de la cristiandad— ha sufrido semejante censura, durísima condena, de la Iglesia de Roma.

Yo he sentido vergüenza al leer lo que hoy se publica a los cuatro vientos sobre nuestro catolicismo. Yo he sentido vergüenza. Y los demás, ¿qué?

# Texto íntegro del Documento de la Santa Sede sobre la Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes españoles

*Traducción literal del original italiano,  
facilitada a "ARAGON/exprés" por la  
Agencia "Europa Press"*



MADRID, (Europa Press).— Con fecha 9 de febrero, la santa Sede (Sagrada Congregación del Clero) envió al cardenal presidente de la Conferencia Episcopal Española y al arzobispo primado de España una comunicación, a la que acompañaba un estudio (o dictámen), acerca de la Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes, celebrada en Madrid en septiembre pasado. En los dos casos, la comunicación estaba firmada por el prefecto de esta Sagrada Congregación, cardenal Wright, y el secretario de la misma, arzobispo monseñor Palazzini. Al tenerse noticias, a través de la prensa, que la comunicación dirigida al presidente de la Conferencia Episcopal no había llegado a su destino, la Sagrada Congregación realizó un segundo envío el día 26 de febrero, sábado, con conocimiento y aprobación superior. A comienzos de la presente semana, el documento fué distribuido entre todos los miembros de la Conferencia Episcopal Española, que son todos los preladados españoles.

El texto íntegro de este documento, según la traducción del original italiano, es el siguiente:

## Sagrada Congregación para el Clero

### CONCLUSIONES Y PONENCIAS DE LA ASAMBLEA CONJUNTA DE OBISPOS-SACERDOTES, TENIDA EN ESPAÑA DEL 13 AL 18 DE SEPTIEMBRE 1971

(Traducción del original italiano)

#### I. ANALISIS DE CONJUNTO

1. El conjunto de las proposiciones y de las ponencias respectivas muestra que se ha realizado un amplio trabajo, tratando de afrontar las principales cuestiones tocantes a la naturaleza y el ministerio del sacerdocio jerárquico, con particular referencia a las necesidades pastorales del momento en aquel país.

2. En general, las proposiciones aprobadas en la Asamblea no se pueden considerar separadas de sus respectivas ponencias, pues en estas últimas se explica el verdadero alcance de las diversas proposiciones, que se han formulado a veces de manera imprecisa y ambigua.

3. Quizá por la amplitud de los temas afrontados y por el poco tiempo de que se dispuso para su estudio —aunque la preparación remota haya sido mucho más cuidada—, el conjunto de estos documentos resulta netamente inmaduro, tanto en el contenido como en lo que se refiere a su formulación.

4. Repasando los varios documentos, se pueden encontrar proposiciones y consideraciones muy positivas, impulsadas por una noble preocupación pastoral y bien fundadas. Entre estas partes dignas de alabanza están las que se refieren a la unión del sacerdote y de los otros fieles con Cristo por medio de la Eucaristía, a la necesidad de la oración, a la exigencia de abnegación y de plena dedicación para el recto ejercicio del ministerio sacerdotal, etc.

#### Graves reservas doctrinales y disciplinares

5. Con todo, hay orientaciones y planteamientos de fondo, esparcidos en todas las ponencias, que suscitan graves reservas

doctrinales y disciplinares. Solo si se ponderan bien estas líneas directrices a la luz del magisterio perenne de la Iglesia, podrá considerarse como un material apto de estudio y de trabajo el conjunto de los documentos de la Asamblea.

6. Tales ideas fundamentales y planteamientos de base incorrectos o, en diversos casos, claramente erróneos, que condicionan en gran parte todos los documentos, pueden resumirse en los puntos siguientes:

A).— El contenido de la revelación sobrenatural, transmitido por la Sagrada Escritura y la tradición de la Iglesia y enseñado infaliblemente por el magisterio, se pone continuamente en el mismo nivel que los "signos de los tiempos", en orden al descubrimiento de la verdad de fé y de la manifestación de la voluntad salvífica de Dios.

Podría parecer que se trata simplemente de acomodar el modo de la acción pastoral a las cambiantes circunstancias sociales, culturales, etc. de los hombres, pero en realidad con mucha frecuencia se trata de aceptar de manera incondicionada postulados historicistas-materialistas o idealistas, según los casos —y el relativismo consiguiente— (peligro ya señalado claramente en la encíclica Humani Generis: cfr. ds. 3877-3878).

Esto conduce, por ejemplo, a conceder a los "signos de los tiempos" el carácter de fuente de la revelación, insinuando que la revelación continúa y que no terminó con la muerte del último apóstol (cfr. ds. 3420-3422).

Así, se equipara la "Fé de la Madre Iglesia y la ideología del mundo moderno", afirmando que es necesario llegar a una síntesis de las dos, omitiendo lo que no sirve y tomando lo que hay de bueno tanto en la una como en la otra. De modo análogo, se colocan en el mismo nivel la exigencia de "fidelidad a Cristo" y la de "fidelidad al mundo" (el término "mundo" se emplea en un sentido claramente secularizador). "Las interrelaciones del mundo moderno a la Iglesia" (sobre todo de orden político-social) se entienden como la hora del juicio de Dios", como la comprobación divina de la autenticidad de la fé cristiana.

#### Concepción errada de la fé

Todo esto implica una concepción errada de la fé, que se considera exclusivamente como una adhesión a Dios y al mundo: adhesión cuyos contenidos y cuyas formas serían esencialmente variables con la misma evolución (historicista y dialéctica) del mundo, el cual se encontraría ahora, además, en el momento de un "salto cualitativo", con toda la heterogeneidad y la ruptura que ésto comporta, de suerte que se hace necesario "un cambio fundamental del estatuto religioso del hombre ante Dios".

De esta manera —con estos supuestos teóricos— la Sagrada Escritura, la tradición y el magisterio dogmático de la Iglesia son frecuentemente suplantados, y siempre condicionados por hipótesis, teorías, datos —más o menos precarios— de la Sociología y de la Psicología, que por lo demás son conocidas y aplicadas aquí con evidente diletantismo.

En realidad, parece que con el término "mundo moderno" se quiere entender continuamente una determinada

particular con los pastores, los laicos gozan de un legítimo ámbito de autonomía en el ejercicio del apostolado, ya en forma individual ya en forma asociativa, dentro de los límites impuestos por el derecho común. En algunos casos, puede ser llamados por la jerarquía para colaborar en el apostolado jerárquico o pastoral, pero sería un grave error pretender para todo el apostolado seglar una coordinación jurisdiccional impuesta por la autoridad, y su inserción (absorción) en las estructuras organizativas eclesísticas.

#### La dirección pertenece al obispo

c).— La dirección de la Acción Pastoral pública en la diócesis compete al obispo, cuya potestad de índole personal es irrenunciable y no puede ser sustituida por un sistema colegial, de presuntas representativas y decisiones mayoritarias, etc. Es evidente que el obispo tiene el deber moral de tratar de obtener el consejo oportuno, bien de los órganos consultivos establecidos por el derecho común; o particular, bien de todas aquellas personas que estime oportuno en cada caso. Pero su decisión no puede ser vinculada por el consejo recibido.

d).— El Consejo Presbiteral y el Consejo Pastoral son organismos exclusivamente consultivos (Cfr. Pablo VI, Motu Pr. Ecclesiae Sanctae, I, núm. 15 par. 3, núm. 16 par. 2). Además, no es obligatorio constituir el Consejo Pastoral (Decr. Christus Dominus, núm. 27., Motu Pr. Ecclesiae Sanctae, I núm. 16 ).

#### PONENCIA IV

1. Se pone el amor como fundamento de las relaciones interpersonales en la comunidad eclesial —tema de la ponencia— y se trata de dichas relaciones entre obispo y presbíteros, de los presbíteros entre sí y con los otros fieles. La ponencia contiene afirmaciones muy oportunas sobre la caridad, el espíritu fraterno que debe presidir todas esas relaciones y sobre algunos modos de favorecer esa mutua caridad.

#### Algunos puntos muy equívocos

2. Además de las ambigüedades comunes a todas las ponencias, se pueden señalar algunos puntos muy equívocos, que por lo demás se refieren a cuestiones que no parecen propias del tema. Prescindiendo de un empleo más bien equívoco del término "sacramental" y de algunas incursiones —de inspiración notoria— en el campo político-social, se puede anotar: una referencia ambigua a la "reintegración" de los "sacerdotes que abandonan el ministerio" (ponencia 1.7.1), a la "abolición de categorías y honores" (3.03), a una "federación nacional de consejos presbiterales" (4.0.3.), a una enumeración conjunta de "sacerdotes secularizados, ancianos y jubilados" (5.0.), una petición de que "la Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes siga abierta" (ibid), para la "promoción del laicado" se pide la "selección de las organizaciones existentes, para no dispersar esfuerzos" (6.0.1.), se pide también que, para la ordenación de presbíteros y para los nombramientos —incluso de obispos— sea consultado el pueblo de Dios (6.0.3.), se reclaman "asambleas de todo el pueblo de Dios" (ibid), etc.

3. Tanto la ponencia como las proposiciones respectivas deberían ser atentamente revisadas, para evitar posibles errores doctrinales y prácticos, que las referencias ambiguas antes apuntadas pueden favorecer.

#### PONENCIA V

El texto de esta ponencia y las proposiciones respectivas no han llegado a la S.C. del Clero. Se ignora, pues, su contenido y el valor de sus conclusiones.

#### PONENCIA VI

1. En esta ponencia se afronta el tema de las "exigencias evangélicas de la misión del sacerdote en la Iglesia y en el mundo de hoy". Se insiste en la necesidad de seguir a Cristo, la vida de fé, de esperanza y de caridad y en la necesidad de la santificación. Esta es probablemente la ponencia de contenido más seguro, correcto desde el punto de vista tanto doctrinal como práctico. Sin embargo, son necesarias algunas observaciones.

2. En primer lugar, sería necesario tener presente en el estudio de las proposiciones lo que dice sobre este tema el documento sinodal sobre el ministerio sacerdotal (cfr. de sacerdotio ministeriali, pars II, núm. 3). Además, en las proposiciones 24-27, se debería integrar de modo más completo lo que establece el decr. Presbyterorum Ordinis, núm. 18.

3. Hay también algunos equívocos, del género señalado en los puntos a y e del análisis de conjunto. A título de ejemplo, se pueden citar estas dos afirmaciones:

—"Nuestra fé nos exige una respuesta comprometida y encarnada, como fue la respuesta de Cristo al Padre, en orden a la liberación total del hombre. De otra suerte, no seríamos fieles al ministerio pascual y la fé se convertiría en alienación propia y de los demás" (ponenci, 1.2.2).

—"La capacidad de riesgo, significa a veces ese salto en el vacío, sobre la oscuridad de la fé, sobre opciones contrarias a la denuncia profética y sostenida por la Sociedad establecida" (3.3.1).

4. Continuamente se hace una valoración del todo positiva —de pura conveniencia— en relación con aspectos muy negativos de la crisis que afecta a una parte del Clero, en lo tocante a la fé, a la naturaleza del sacerdocio, al ejercicio del ministerio.

#### PONENCIA VII

1. La ponencia trata de la "preparación para el sacerdocio ministerial y de la formación permanente del Clero". En realidad, se circunscribe fundamentalmente a la "formación permanente". Propone que se adopte plenamente la llamada "metodología activa" y diversos métodos educativos que no parecen todavía suficientemente experimentados y científicamente confirmados: sería deseable una mayor prudencia en todo este campo. La ponencia se limita casi únicamente a los aspectos formales de la pedagogía, aunque hay también una tendencia a sumir de manera incondicionada —sin valorarlas bastante— a la luz de la fé— categorías y esquemas de corrientes filosóficas e ideológicas que no parecen fácilmente conciliables con el dogma católico, hay además algunas alusiones ambiguas al orden político-social.

2. El mayor defecto de todo el documento es el hecho de haber ignorado completamente las normas dadas hace poco por la S. C. para el Clero acerca de la formación permanente de los sacerdotes (S. C. pro Clericis, littera circularis de permanenti Cleri institutione et formatione, 4 nov. 1969: Aas 62 (1970) pp. 123-134). Su contenido debería ser incluido con claridad en las proposiciones sobre esta cuestión.

#### III Consideraciones finales

1. Tanto el análisis de conjunto como el detallado de cada ponencia, arriba formulados, se refieren al contenido de los



## Falta la dimensión sobrenatural

3.— El ministerio sacerdotal es presentado continuamente como un servicio a la comunidad, pero falta una adecuada referencia a su dimensión sobrenatural —“finis igitur quem ministerio atque vita persequuntur presbyteri est gloria dei patris in Christo procuranda” (Decr. Presbyt. Ord., núm. 2)— en sus diversos aspectos: cultural, de redención eterna, etc., se manifiesta por lo contrario cierta tendencia a asumir categorías y conclusiones de las actuales corrientes desacralizadoras.

4.— Suscita también algunas reservas la exigencia, a que se apunta, de un ejercicio colegial del ministerio presbiteral con el obispo en la comunidad particular (Cfr. Pop. 22). No se hacen las debidas precisiones y se puede entender fácilmente como una limitación arbitraria de la autoridad del obispo: “Hæc potestas que, nomine Christi personaliter funguntur, est propria, ordinaria et immediata” (Const. Lumen Gentium, núm. 27). La potestad del obispo en su diócesis es propia y ordinaria, inherente al munus y consiguientemente a la persona que lo ejercita y es también inmediata: puede llegar a todos los fieles confiados a su cura pastoral, sin necesidad de intermediarios. Los obispos ejercitan tal potestad personal en nombre de Cristo, y no como miembros de un grupo colegial de Gobierno presidido por ellos.

## Terminología teológica y jurídica muy imprecisa

5.— Al igual que en las demás ponencias, también en ésta se advierte una terminología teológica y jurídica muy imprecisa, que evita términos ya consagrados en el uso del magisterio, cuyo significado es inequívoco. A veces, esa ambigüedad llega a suscitar evidentes dificultades doctrinales: así, por ejemplo, cuando se dice que “lo propio del ministerio sacerdotal en orden a la celebración de la Eucaristía consiste en que, como signo de unidad en la comunidad, convoca y preside la Asamblea Eucarística y actualiza “el memorial de la Pascua del Señor” in persona Christi” (prop. 9). Pueden recordarse, a propósito de estos aspectos, las precisiones doctrinales que ha hecho el magisterio: Cfr. Pio XII, enc. Mediator dei: ds 3850, 3852., const. Lumen Gentium, núm. 10., decr. Presbyt. Ord., núm. 2.5., etc.

6.— Por lo que se refiere a la oportunidad del conferir la ordenación sacerdotal a hombres casados (prop. 41), téngase presente que ha sido rechazada en el reciente sínodo de Obispos.

7.— En conclusión, parece oportuno que el estudio acerca de esta materia se haga sobre el texto sinodal, publicado recientemente, que ofrece una base más elaborada, segura y autorizada que el texto y las proposiciones de esta ponencia.

1.— Se nota en esta ponencia una doble preocupación por dar un impulso a la acción pastoral y por conseguir que todos los fieles se sientan responsables del cumplimiento de la parte que toca a cada uno en la misión de la Iglesia. Es de alabar también el hecho de pedir que la organización y las estructuras no sofoquen, sino más bien favorezcan la vida cristiana, y el de manifestar el deseo de que los sacerdotes acrecienten su espíritu de servicio a la comunidad eclesial, etc.

## Criterios teológicos específicos

2.— De todos modos hay una carencia básica, manifiesta especialmente en el texto de la ponencia, pero que concierne también al tenor y al contenido de las proposiciones. Se parte del principio de que “es consubstancial a las estructuras pastorales de la Iglesia el carácter instrumental, contingente, provisional (ponencia III, 0.2.3.), sin precisar mejor qué se entiende con el término “estructuras pastorales”. Partiendo de tal premisa, se consideran dichas estructuras según criterios de organización empresarial o política, con escasas y ambiguas referencias a los elementos de derecho divino en la estructura de la Iglesia. Así se dice que “para la Iglesia es problema de vida o muerte el que las estructuras tengan un carácter eminentemente funcional al servicio de la comunicación entre personas” (ponencia, 11.), se busca un modelo para el ejercicio de la autoridad eclesial en las formas políticas democráticas (3.2.0.), faltan los criterios de orden sobrenatural en los criterios de valoración de la idoneidad para los nombramientos (4.3.1.d.), se asumen en la planificación pastoral esquemas de tipo económico (6.0.), etc. Todo esto debería rectificarse mediante criterios teológicos específicos.

## Infravalorados los factores sobrenaturales

3.— Los criterios de orden meramente sociológicos influyen de manera decisiva sobre los dos principales que, según la ponencia, deben regir la reforma de la acción pastoral: el trabajo en equipo y la planificación pastoral. Respecto al premio, causa admiración la perentoriedad con que se afirma que “debe procurarse que todos los sacerdotes trabajen pastoralmente en equipo”. (prop. 13), que este “trabajo en equipo” es hoy una exigencia primordial de la Iglesia y que es exigido por la necesidad de una “corresponsabilidad eclesial” (ponencia, 3 s.), que, por ello, “la vocación al ministerio sacerdotal tiene una nueva exigencia: aptitud para trabajar pastoralmente en equipo” (8.1), etc. Todo esto es ya por sí mismo suficientemente ambiguo y equívoco. más si se tienen a la vista ciertas experiencias actuales denominadas con estos términos, se ve fácilmente a donde puede conducir tal mentalidad, la precariedad de su base teológica y cómo quedan infravalorados los factores sobrenaturales (gracia, sacramentos, vida espiritual de los fieles, etc.).

## Criterios para la “planificación pastoral”

4.— Por lo que toca a las afirmaciones acerca de la llamada “planificación pastoral”, habría que tener presente, para evitar ambigüedad y aplicaciones prácticas peligrosas, los criterios siguientes:

a).— Propiamente, la acción pastoral no se refiere a la misión de todos los fieles en la Iglesia, sino a la acción específica de los pastores, de la jerarquía.

b).— Por medio de los sacramentos del bautismo y de la confirmación, y no por delegación de la jerarquía— en el ejercicio de sus munus específicos—, los seglares reciben del mismo cristiano el derecho y el deber de hacer apostolado, es decir, de participar según su propia condición y situación en la misión salvífica global de la Iglesia (Cfr. Const. Lumen Gentium, núm. 33., decr. Apost. Actuos... núm. 3). Respetando la legítima comunión con los demás fieles y en

weltanschauung, característica de ciertas corrientes filosóficas del siglo pasado, que, penetrando en el ámbito de teología católica, dieron lugar a los fenómenos del modernismo y del neo-modernismo. A esta visión del mundo se confiere sorprendentemente un carácter universal, irreversible, necesario y netamente positivo.

## Acentuada concepción democrática

B).— Otra línea de fondo continuamente presente en estos documentos es una acentuada concepción democrática de la Iglesia (prácticamente idéntica a la que apareció en el Sínodo de Pistoia y que ya entonces fué condenada: cfr. ds. 2602, 2677, etc), con una auténtica nivelación de todos los fieles (obispos, presbíteros, seglares) —nivelación al menos funcional—, por medio de referencias ambiguas a la “misión única de la Iglesia”, a la “colegialidad”, a la “corresponsabilidad”, etc. Así, se apremia para que el Consejo Presbiteral y el Consejo Pastoral tengan un carácter deliberativo y no sólo consultivo., se pide con insistencia que el Consejo Pastoral —que es considerado “esencial” y verdaderamente “representativo de todo el pueblo de Dios”— sea establecido en todas partes y en todos los niveles (de zona, parroquial, diocesano, interdiocesano, nacional), con una función decisoria., se habla de la inserción de los seglares en todas las responsabilidades de la Iglesia, se alude de modo ambiguo a una cierta paridad de la mujer y del hombre en las funciones eclesialísticas, etc. Igualmente, hay una cierta tendencia a transferir a la Conferencia Episcopal la responsabilidad y la autoridad de cada obispo en su propia diócesis.

C).— La completa nivelación “sociológica” entre presbíteros y seglares se hace partiendo de la afirmación errónea de la “definitiva superación de la distinción entre lo sacro y lo profano por parte del nuevo testamento y del mundo moderno”. Y así, mientras se postula para los sacerdotes un trabajo civil, una participación en la vida política, etc, se pide a los seglares que se inserten en todas las estructuras eclesialísticas, que puedan predicar homilías, que administren la Eucaristía, etc.

## Tendencia monolítica y totalitaria

D).— Se advierte también, en relación con el Gobierno pastoral, una tendencia monolítica y totalitaria: todo debe estar planificado, controlado, organizado. Las estructuras eclesialísticas— con un jurisdiccionismo sofocante y sin precedentes, no obstante su apariencia democrática— absorberían, casi sin residuo alguno, toda acción apostólica personal y asociativa (del clero diocesano, los religiosos, los seglares) en una organización concéntrica, imitada de algunos modelos empresariales o de determinadas concepciones del Estado.

# ANÁLISIS DETALLADO de las PONENCIAS

1.— En las 60 conclusiones de esta ponencia se tocan, entre otros, los puntos siguientes: ejercicio de la misión de la Iglesia en el contexto del cambio del mundo moderno, desequilibrios que los cambios producen en la vida de fé en España, necesidad de una renovación, necesidad de un mayor

E).— En todas las ponencias, y especialmente en la primera, hay una continua tendencia a disolver la misión de la Iglesia en una acción socio-política, condicionante de las “otras” actividades pastorales, entre todas las ponencias se llega a unas cincuenta proposiciones referentes a este tema.

Partiendo de la consideración explícita de que “la buena nueva traída por Cristo es la liberación integral del hombre” (en la que se incluye como elemento esencial y constitutivo la liberación político-económica), se postula como esencial el compromiso del ministro sagrado —y de la Iglesia en cuanto tal— para aquella liberación política-económica, admitiéndose en algunos casos la acción política de partido para los sacerdotes, acción que a veces podría tener un carácter violento.

La primacía que se atribuye continuamente a tal “liberación” lleva también consigo una concepción colectiva de la moral y de la salvación: el “bien supremo” es una ambigua “comunidad” social, el pecado se reduce con frecuencia a injusticias (reales o presuntas) de orden político-social, etc.

## Visión horizontalista

Por consiguiente, se llega a una visión marcadamente horizontalista de la misión del sacerdote, en la cual el servicio a los hombres (en términos intramundanos y colectivos) tiene precedencia sobre el culto (cuando no se convierte a este simplemente en superfluo o accidental) y sobre el ministerio estrictamente espiritual (fé, sacramentos, etc, que tienden a aparecer instrumentalizados al servicio de la acción política —social, económica, etc).

## Constante ambigüedad

F).— Una característica importante de estos documentos, en sentido negativo, es una constante ambigüedad. Cuando afloran las orientaciones de fondo señaladas, se procura unirlas o atenuarlas con afirmaciones genéricas de buena doctrina. Por ejemplo, cuando se va a presentar una planificación absorbente y monopolizadora de la acción pastoral, inmediatamente antes se dirá “respetando siempre la legítima pluralidad”, pero se trata de una pluralidad que en la práctica está ya vaciada de contenido. Tal corrección doctrinal aparente y algunas afirmaciones ponderadas esparcidas de vez en cuando (evitar radicalismos, etc.) hacen necesario un estudio cuidadoso de los documentos para poder distinguir las verdaderas ideas directrices. La redacción es frecuentemente tan vaga y escurridiza que una lectura no muy atenta puede no captar los puntos inaceptables, al mismo tiempo que va conduciendo insensiblemente hacia perspectivas que importan una verdadera ruina de los puntos capitales de la fé, de la moral y de la disciplina de la Iglesia.

reconocimiento y de una realización práctica, en la sociedad civil española, de las orientaciones político-sociales de la Encíclica Pacem in Terris y del Vaticano II, proyección del Evangelio en el ámbito político, acción pastoral de la Iglesia en aquél ámbito, y opción del sacerdote como ciudadano,



Independencia plena y cooperación entre la Iglesia y el Estado, rechazo de privilegios, revisión del Concordato actual, eliminación de la presencia de sacerdotes en los organismos oficiales, pobreza de la Iglesia y de sus instituciones.

## Inversión y deformación

2. Aunque entre las proposiciones aprobadas hay algunas correctas desde el punto de vista doctrinal y pastoral, hay que decir que toda la ponencia y el conjunto de sus conclusiones están viciadas in radice por los supuestos o ideas básicas que se han señalado en el análisis de conjunto, en especial los indicados en los puntos A y E. El resultado final es una inversión y deformación de la naturaleza y de los fines de la Iglesia y del Ministerio sacerdotal.

3. Desde un punto de vista más bien formal, se procura crear un fundamento en el magisterio de la Iglesia (como una prueba a posteriori), con argumentos ex-magisterio. Esto se hace construyendo una especie de mosaico de textos de la constitución Gaudium et Spes, de la Carta Octogésima Adveniens: estos textos, puestos unos tras otros, fuera de su contexto propio —del que reciben su sentido y su medida— constituyen un programa político determinado, a favor del cual se aducen los conocidos textos del Evangelio que se vienen utilizando abusivamente con este fin desde hace algunos años.

## No hay palabra de reprobación para el marxismo

4. Un fuerte argumento de base se toma de la Sociología, por medio de estadísticas, encuestas, etc. (Casi siempre de la misma fuente, cuya inspiración es evidente), que se van acumulando para la "denuncia profética de injusticias", faltas, defectos, etc. De orden estrictamente económico. Es sorprendente —aunque sea una cuestión marginal— que, por una parte, no se hace más que hablar de cuestiones económicas, de medios materiales, de bienes de consumo (y no precisamente de primera necesidad: automóviles, televisores, lavadoras, frigoríficos, etc.), y por otra parte se acusa al pueblo español de materialismo, de no tener otras metas que el bienestar material: se tiene la impresión de que lo que se lamenta es una cierta difusión de una mentalidad capitalista (este materialismo se menciona explícitamente), tomando en cambio partido por un materialismo socialista (que se quiere presentar como una noble aspiración de justicia que es necesario compartir). Los indudables defectos del capitalismo se consideran como el máximo pecado, como el origen de casi todos los males sociales y personales, etc., mientras no hay una palabra de reprobación para el marxismo, para el ateísmo, etc.

## Modernismo y neo-modernismo

5. Otro supuesto con que se pretende justificar tal deformación de la naturaleza y los fines de la Iglesia, de la fé cristiana, del ministerio sacerdotal, etc. es el característico del modernismo y del neo-modernismo: el cambio radical del mundo moderno, cambio que se considera como un valor absoluto, único e irreversible. De ahí que se establezca una alternativa: o la Iglesia se adapta —en su doctrina y en su vida— a esta nueva situación asumiendo este nuevo valor abandonando en cambio todo lo que no es compatible con el mismo, o deja de ser creíble, queda arrinconada, es infiel a su misión de fermento evangélico y de presencia liberadora, etc.

## "El compromiso político"

6. Se postula continuamente —con motivos de toda clase, incluso aparentemente sobrenaturales y evangélicos— la necesidad de separarse radicalmente del orden establecido, del poder temporal, etc. mientras se propone —también continuamente— como función principal de la Iglesia, del sacerdote, de la jerarquía, la de ser "la conciencia crítica de la sociedad", la "denuncia profética" de "injusticias socio-políticas", el "compromiso político", etc. Así parece que se está reivindicando efectivamente una independencia total del poder civil actual en España, en todos los aspectos, pero se termina sosteniendo implícitamente que el poder civil —la vida política y social— debe depender del clero, a través del control de las motivaciones religiosas, de las determinaciones morales, de la ilustración de la fé del pueblo (juicio "cristiano") sobre situaciones concretas, formación de la conciencia, etc.)

## La base del documento inaceptable

7. En esta ponencia es también patente, de modo particular, lo que se indicó en el punto F del análisis de conjunto. Por ello, no se trata de rechazar o corregir expresiones o proposiciones concretas: es la base misma del documento la que resulta inaceptable. Sin embargo, se indican a continuación algunos ejemplos específicos, que dejan ver de manera algo más clara la inspiración de base:

—P. 1. par. 4: "La voz de Dios nos llega no solo desde las páginas del Evangelio, sino también a través de los signos de los tiempos". Esta equiparación ambigua, que puede justificar cualquier cosa, es un elemento constante. Véase, por ejemplo, pag. 17. 2.2. par. 3 y 4, donde se afirma la necesidad de tomar del catolicismo tradicional y del "pensamiento moderno" lo que en ambos hay de bueno y de abandonar lo que hay de malo". De este modo se llega a afirmar que la doctrina tradicional ha presentado un "Dios alienante", se lanzan todo género de acusaciones contra el llamado "Régimen de Cristiandad", etc.

—P. 1. 1.3 i. par. 2: "El desarrollo de las ciencias humanas ha ido desgajando las infraestructuras de orden sociológico, económico y psicológico en que muchos apoyaban sus creencias. La religión queda así al descubierto, sin muletas humanas, y se ve obligada a especificar con exactitud en que consiste su explicación decisiva sobre el problema del hombre". Esta pregunta rupturadora —de inspiración luterana, y característica de la llamada "teología de la muerte de Dios" o de la "Teología de la Secularización", etc.: Rechazo de un Dios tapa-agujeros salto en el vacío de la fe, etc.— es contraria a las declaraciones de la constitución dogmática del Concilio Vaticano II (cfr. ds 3000-3045). Por otra parte, se desconoce el carácter sobrenatural de la fé, ya en su contenido o depósito, ya en su ejercicio personal como virtud infusa. Así no es extraño que en el documento se hable también —como de dos cosas completamente diversas— de una "fé rural" y de una "fé urbana" (pág. 5, 1.2.2. par 2 y 3).

## Misión de Jesucristo

—P. 38 y 39, 31: Este párrafo, titulado "Misión de Jesucristo", presenta como elemento esencial de la misión salvífica de Cristo "La liberación de los pobres y de los oprimidos" (términos usados, como se ve por el contexto, en un sentido político). Se dice que "la salvación, en su sentido pleno y definitivo, no se alcanzará en esta vida". Pero que "es ya operativa en este mundo", "esta liberación comienza aquí": y esta presencia o actualidad anticipada se entiende como liberación de opresiones político-económicas, violentando claramente los mismos textos de la Sagrada Escritura que se citan.

## Liberación político-económica

—P. 40. 3.2.1. par. 2: "El proceso de liberación en que (la Iglesia) está comprometida, comprende, sí, la liberación del pecado y de la muerte (...) pero esta liberación comprende también la liberación de toda esclavitud, sea ella económica, cultural o política, y, a veces, necesita ser preparada por ella". Con esta premisa, la misión de la Iglesia es contemplada sobre todo en el orden de la liberación político-económica, que representaría el aspecto visible de este mundo. De ahí que se afirme la necesidad del "compromiso político del sacerdote" (cfr. pp. 45-46). "Alguna diócesis cree que no debe descartarse totalmente, por excepción y vocación personal, algún caso de compromiso político incluso de partido, por parte de un sacerdote. Esta opción hipotética no debería hacerse sin un análisis serio de toda la situación, no solo por parte del interesado, sino de la comunidad a la que sirve y de su obispo" (p. 45, par. último y pag. 46).

—El carácter esencial que se atribuye al aspecto político-económico, hasta en la vida del sacerdote, conduce a sostener que "convertirse, para el cristiano de hoy, es trabajar, con todas sus fuerzas y con un estilo inequívocamente evangélico, contra esta desigual distribución de los bienes". Así se dice también que la Iglesia quiere estar "separada de todo poder terreno, para poder animar y participar en los movimientos históricos de liberación del hombre": Esto resulta contradictorio, a no ser que con "poder terreno" se quiera entender la autoridad civil y las demás fuerzas sociales no marxistas, y con "movimientos históricos de liberación" los estados comunistas, los movimientos subversivos de inspiración marxista, etc.

—Podrían multiplicarse los ejemplos, tomándolos del texto de la ponencia y de sus anejos.

## En las proposiciones aprobadas:

—Prop. 1 y 2: Es inaceptable la afirmación según la cual "El espíritu de Dios" está actuando a través de los cambios (secularizadores y socializantes) del mundo. No se puede ignorar que buena parte de esos fenómenos son radicalmente y esencialmente contrarios a la fé y a la moral cristiana.

## Verdaderamente perplejos

—Prop. 7: Los factores que se enumeran como propios del "catolicismo en España" dejan a uno verdaderamente perplejo. ¿Cómo se puede decir que el pueblo español posee una religiosidad acendrada, como factor positivo, y decir inmediatamente después que es una religiosidad "oficial y socio-cultural"? De igual modo, se afirma a un mismo tiempo la ortodoxia general de la fé del país y la pobreza teológica y la deficiente formación cristiana de que surge: esto es contradictorio, a no ser que por teología y formación cristiana se entiendan precisamente los desarrollos ideológicos extraños al dogma católico. Así, en un punto del documento, con una sorprendente interpretación de datos estadísticos, se habla de la necesidad de liberarse de un imperialismo teológico, ejercitado en España por algunos países de la Europa Central, y al mismo tiempo se acogen teorías de teólogos holandeses, alemanes, franceses, de dudosa ortodoxia.

## Integrismo e inversión de fines

—Prop. 26: Se afirma que la Iglesia cumple su misión "liberando integralmente al hombre de toda esclavitud y, en última instancia, del pecado". No obstante su ambigüedad, el alcance que se quiere dar a la proposición es claro e inaceptable: como integrismo y como inversión de fines.

—Prop. 29: Es incalculable el alcance que puede tener esta proposición, que en la práctica equivale a convertir al sacerdote en un líder político (cfr. también la pro. 58).

—Prop. 53: Esta interpretación podría interpretarse como contraria a la enseñanza del evangelio (cfr. mat. 26,6-13) y a la tradición de la Iglesia, y como una condena demagógica de una praxis multisecular que se apoya sobre sólidas bases teológicas, ver también p. 50, par. 1 de la ponencia).

—Aunque en la formulación de las proposiciones se ha procedido con mayor cautela, también aquí podrían multiplicarse los ejemplos de ambigüedades peligrosas.

## Proposiciones inaceptables

8. Por consiguiente, la ponencia I, y las proposiciones respectivas, resultan inaceptables y no pueden constituir un material de trabajo valedero. Por otra parte, el tema de que trata es superfluo para el estudio de las cuestiones referentes al sacerdocio ministerial, objeto directo de la Asamblea: precisamente la presencia de este tema, tratado con los criterios arriba especificados y colocado como introducción y fundamento, parece haber sido la causa de los varios aspectos deformados que se encuentran en las ponencias sucesivas.

## PONENCIA II

1.— Tanto las proposiciones votadas como la misma ponencia ofrece un documento impreciso, mucho menos elaborado que el texto sobre el sacerdocio ministerial votado en la reciente reunión del Sínodo de los Obispos. Esto es comprensible y no impide reconocer el notable esfuerzo realizado por la comisión que ha elaborado esta ponencia.

## Formulaciones más bien ambiguas

2.— Los supuestos que han determinado toda la orientación y el contenido de la ponencia I, se encuentran también presentes en buena parte en esta segunda ponencia y en sus proposiciones. Hay formulaciones más bien ambiguas, que parecen sostener que la misión de la Iglesia es de orden político, social y económico. Esto es evidente especialmente en las proposiciones 34-37. Se dice que "todo trabajo ministerial en orden a la educación de la persona humana tiene un valor político" (prop. 35), que es "propio del ministerio procurar celosamente la educación cívica y política" (Ibid.), parece que se concede a todo sacerdote la facultad de determinar el ámbito de la libertad de los fieles en tales materias (Cfr. Prop. 34), etc. Se podría admitir el tenor literal de algunas de tales proposiciones, en cuando susceptibles de una interpretación correcta, pero el contexto de los documentos y el de la situación real hace muy probable y fácil una interpretación contraria a la doctrina de la Iglesia.



# RELOJ de la CIUDAD

## BALONMANO DEL BUENO

El día 13 por la noche llegan a nuestra ciudad los componentes de las selecciones olímpicas de balonmano de Francia y Austria. El jueves lo harán los de Bulgaria y el sábado los de Holanda. A lo largo de la próxima semana, Zaragoza será



escenario de un acontecimiento deportivo de categoría internacional: el Torneo Olímpico Eliminatorio: Balonmano, una modalidad deportiva con gran arraigo. Los aficionados van a tener oportunidad de presenciar partidos de gran calidad. Calidad y coraje, porque en esta eliminatoria se juegan los equipos su participación en la Olimpiada de Munich. Los carteles y las banderas anuncian ya el acontecimiento. ¡Paso al deporte!

## EXITO DEL GRUPO FOLKLORICO "KRESALA"

Ha comenzado con gran éxito la Semana Vasca. Particular significación ha supuesto durante el sábado y el domingo la actuación del grupo folklórico "Kresala", creado hace tres años y medio por Gene Yurre. En la foto vemos una de las



actuaciones que figuran en el programa de "Kresala": es un baile de San Juan de Luz, que se llama Kaskarots. Mucho público asistió para presenciar el sábado por la noche y el domingo por la mañana la exhibición vasca.

## EL ULTIMO "PREU"

Nervios y sudores fríos. Severas advertencias y manos temblorosas en busca u ocultando la "chuleta" delatora. Alegría por el conocimiento del tema designado o desesperación ante la mala suerte. Exámenes. Siempre igual... Esta mañana, desde las ocho, se han realizado los exámenes correspondientes a la prueba común de las de madurez del curso preuniversitario. El tan temido "preu". Los exámenes comenzaron ya el sábado. Aprovechando que

era día no lectivo en la Universidad, las Facultades de Ciencias y Letras se vieron invadidas por los aspirantes a universitarios. También ayer, pese a que era domingo. Desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la tarde. Hoy por la tarde todavía se celebrará otro examen, asimismo de la prueba común, a las cuatro.

Los alumnos que este febrero, aunque ya estemos en marzo, tratan de superar el temido examen, son los últimos que lo harán. A partir de junio ya no habrá preuniversitario, sino Curso de Orientación Universitaria (C. O. U.) ¿Para bien o para mal? La idea de su creación es buena. Pero de sus resultados sólo podremos hablar con un poco más de perspectiva

## RUIDO DE SEMANA SANTA

Se acerca la Semana Santa. Semana que, en el Bajo Aragón, suena



Declarada de Interés Turístico

seca y contundente. Percusión pura. Tambores y bombos en un concierto rítmico y ensordecedor. "Romper la hora" que es, casi, romper los tímpanos. Sangrar los nudillos. Seguir golpeando. Concierto atávico en seguimiento de no sabemos qué olvidada tradición. Costumbre y religión. Hajar es hito fundamental en esa Ruta del Tambor y del Bombo turolense. Ya están en nuestras calles los carteles que anuncian la Semana Santa de esa localidad. Y con el anuncio de la semana festiva, el del concurso regional de tambores y bombos. En la mañana del domingo de Ramos, en la plaza de la villa, se darán cita las cuadrillas de todos los pueblos de la mencionada ruta. Y también las secciones de tambores de las cofradías zaragozanas de las Siete Palabras, del Nazareno, de La Piedad y de La Dolorosa. Compitiendo para hacerse con los premios que otorgará el jurado. ¡Suerte!

## MECANICA... DEL AUTOMOVIL

Desde hace ya varios años, el Club Medina viene organizando unos cursos de mecánica del automóvil. Son importantes. Mucha gente, muchísima, sale hoy a la carretera sabiendo poco más que cómo se acelera y cómo se cambia de marcha. Al más leve fallo mecánico se quedan sin saber qué hacer. En el centro de la plaza de España a la una de la tarde o en medio de una carretera casi sin tránsito y sin atisbos de vida en varios kilómetros a la redonda.

Pero la mecánica que va a ser explicada en este curso es una mecánica muy especial. Parte de los platinos y bujías, don José Manuel Arenal, hablará sobre "Moral en la carretera", don José Luis Martín Celimendiz sobre "Curas de urgencia" y don Mariano Ansón sobre "Normas de Tráfico". La parte auténticamente mecánica correrá a cargo de don Luis Lasala.

Las clases comienzan esta tarde. Mecánica del automóvil. Mecánica del cuerpo. Mecánica del alma. Un curso completo, no cabe duda. Y algo más mucho más que "tener el carnet".

# La vida que PASA

## SEMANA VASCA

La iniciativa del Colegio Mayor Universitario Virgen del Carmen en colaboración con Anue y el asesoramiento del Coro Vasco, consistente en celebrar la Semana Vasca, se ha iniciado con el éxito más espectacular que se pudiera imaginar. Multitud de personas acudieron el sábado y el domingo a presenciar la actuación del grupo "Kresala". Asimismo, el recinto religioso del Virgen del Carmen, registraba un lleno total durante la celebración de la Misa del Pueblo.

Estos actos junto con la exposición fotográfica, que durará toda la semana y que en los días primeros ha sido visitadísima, constituyen la primera prueba de fuego de la Semana.

El resto de los platos fuertes poseen la fuerza suficiente como para que continúe el éxito de la Semana. Basta enumerarlos para que cualquier "gastrónomo de la cultura vasca" los apetezca vivamente. Mañana, Fermín Leizaola disertará sobre los pastores vascos. El miércoles una conferencia de auténtico impacto a escala nacional: "Pío Baroja, vasco", que correrá a cargo de su sobrino, Julio Caro Baroja. El jueves, proyección de "Ama Lur" y "Pelotari" y finalmente, el viernes, una mesa redonda con miembros de la Escuela Experimental de Arte, de Deva.

Desde esta columna felicitamos muy sinceramente al Colegio Mayor Universitario Virgen del Carmen, por el acierto en organizar una Semana Vasca. Acierto que queda palpablemente demostrado por la asistencia masiva de espectadores a los actos celebrados el sábado y el domingo.

J. L. A.

# Ventana

Los robitos de Zaragoza

## APOLOGIA Y MITIFICACION DEL "CACO" JUVENIL

POR lo que uno escucha, y también por lo que lee, cree estar asistiendo actualmente a una auténtica mitificación del ladronzuelo del tres al cuarto, raterillo juvenil o "caco" zaragozano.

Mientras ciertas informaciones grandistas nos los presentan —o así nos lo parece— como auténticos "héroes", dotados de unas innatas cualidades para apoderarse de lo ajeno, con "impresionante sangre fría", "gran imaginación", "audacia" e "inteligencia", por la calle se escuchan las mil y una guasas en torno a sus "apologistas", con tal aparato publicitario desplegado en torno a ellos del que uno no sabe con qué sorprenderse más, si con la aureola de "titanes" en que los envolvemos, o con la desmesurada importancia que concedemos a unos sucesos tan vulgares.

—Oye, ¿has leído tu lo del robito de hoy?

—No, pero me han dicho que si lo coge "La Codorniz", se forra.

—Creo que dice algo así: "Escandaloso robo juvenil en Zaragoza. Los ladrones se llevaron dos cajas de pinturas y una goma de borrar".

El robo del día en Zaragoza —y que nos dure— suele ser el de ese pícaro aprendiz de ladronzuelo que confunde una carnicería con un barco o un avión y la "asalta" para robar un salchichón de mala calidad. Incluso sabemos que uno de estos "héroes" juveniles para el pasmo nuestro de cada día, abrió una furgoneta para robar un paquete de "conquitos". Y quien dice esto dice un transistor, un faro de coche, un encendedor, o dos bóligrafos usados.

La trascendentalización del hecho mínimo queda perfecta así, dedicando a las minucias delictivas más vulgares, categoría de gran suceso, haciendo, de paso, la casi "glorificación" del raterillo de la "panda" juvenil.

Como se comprenderá, con todo esto estamos creándole a Zaragoza una sicosis de ciudad donde la delincuencia joven campa por sus anchas, cuando precisamente viene sucediendo todo lo contrario: Que nuestro índice de delincuencia, con respecto a otras ciudades españolas, suele ser casi nulo.

Estos chicos, creo, no precisan que nadie los "jalee", contando sus aventuras. Lo que necesitan es una buena zorra de sus padres o la consiguiente reprimenda de la Justicia, pero en "sotto voce". Lo demás sólo será fabricarles su apología para que se lo crean...

M. A. BRUNET



# SE HUNDE UN EDIFICIO DE DIEZ PLANTAS

## SE TEME QUE HAYAN RESULTADO TREINTA VECINOS MUERTOS

BARCELONA, 6 (Europa Press).— Una de las alas de un edificio de diez plantas de altura, destinado a viviendas, se ha derrumbado esta noche, tras una fortísima explosión, que ha podido ser escuchada en gran parte de la ciudad. El trágico suceso en el que hasta el momento se llevan registradas ocho muertes, ha tenido lugar a las 0,20 horas de la madrugada. El edificio siniestrado se encuentra emplazado en el número 49 de

la calle de Santa Amelia, en la parte alta de la ciudad.

Inmediatamente después de tenerse noticia del suceso, ha acudido al lugar un fuerte contingente de bomberos al mando de su jefe, señor Jordán, ambulancias de la Cruz Roja, fuerzas de la guardia urbana y otros servicios de auxilio. Tras proceder a rescatar a los habitantes del inmueble que se hallaba en la parte no afectada, se han iniciado los trabajos de descombro entre los que se supone se hallan aún algunos cuerpos más sepultados. Para proceder al laborioso y delicado trabajo de retirar

todos los escombros, que alcanzan una altura de unos siete metros, trabajan activamente bomberos, obreros municipales y muchísimos voluntarios —vecinos del lugar y estudiantes residentes en colegios mayores allí situados— con la ayuda de potentes gruas y dos palas excavadoras. Un servicio médico y diez ambulancias se hallan a la espera de que sea necesaria su intervención.

La explosión causa del derrumbamiento, se supone que puede haber sido producida por un escape de

gas. La onda explosiva de la misma ha afectado a los edificios vecinos, que han sufrido rotura de cristales, ventanas y puertas que han saltado astilladas.

Se desconoce por el momento la identidad de los cadáveres rescatados de entre los escombros así como el número exacto de víctimas, dato que no se conocerá hasta terminar totalmente la labor de los equipos de salvamento.

Desde el primer momento, se han personado en el lugar de los hechos las primeras autoridades barcelonesas, así como el ministro de la Gobernación, señor Garicano Goñi, que se encontraba en su domicilio de esta ciudad.

- ¿HABIA UN DEPOSITO DE GAS PROPANO?
- Los vecinos se habían quejado ante un posible escape

BARCELONA, 6 (Europa Press).— En el momento de redactar esta noticia, se eleva a doce el número de cadáveres rescatados de entre los escombros del edificio de la calle Santa Amelia, que se ha derrumbado a consecuencia de una explosión esta noche. El último de los cuerpos encontrados corresponde a un niño. El edificio que se ha hundido había sido construido hace ocho años y está situado exactamente en el solar que corresponde a los números 57 y 59 de la calle Capitán Arenas y 10 y 12 de la calle Santa Amelia.

Algunas versiones recogidas entre los vecinos, afirman que se oyó una terrible explosión y que al asomarse vieron el edificio ya caído. El barman de un bar cercano, que se hallaba en la calle conversando con unos clientes, ha explicado: "La explosión fué horrible y nos dejó aturridos. Inmediatamente vimos que el edificio había caído y que del lugar salía una gran humareda. Trozos de cristal y astillas se esparcieron por todos los alrededores. Sin perder tiempo fuí a llamar a los bomberos". Circula también el rumor entre los vecinos que en el edificio siniestrado se encontraban un depósito de gas propano y que había habido algunas quejas por un posible escape. Esta versión no ha sido

confirmada en ningún extremo por los técnicos que se hallan en el lugar del siniestro.

Varias documentaciones y papeles han sido encontrados entre las ruinas, con lo que se han podido establecer identidades de algunos de los moradores de las viviendas, aunque se ignora a quien corresponden exactamente y si son o no de víctimas de la catástrofe. Entre los papeles, ha aparecido un libro de familia correspondiente al matrimonio formado por Antonio Zalanosa Gil y Carmen Ballarín Uguet., documentación correspondiente al doctor Zunzuren Costas., al perito de Obras Públicas, Antonio Romero Moreno, del que ha aparecido una pistola del nueve corto con su correspondiente guía., de Francisca Zirpel Roig, súbdita chilena casada con el capitán de corbeta de la Armada de aquel país Mario Klenner. Por otras agendas y datos encontrados se supone que en el inmueble residían algunos súbditos sudamericanos más.

Prosiguen con intensidad los trabajos de rescate, que con la llegada de la luz del día se pueden efectuar con menos dificultades, aunque se supone que se tardará bastantes horas todavía en concluir totalmente esta labor.

BARCELONA, 6 (Europa Press).— Prosiguen con toda intensidad los trabajos de rescate de los cuerpos de las víctimas del edificio siniestrado a primeras horas de esta madrugada entre las calles de Capitán Arenas y Santa Amelia de esta ciudad. Un vehículo-pala remueve desde hace muchas horas los cascotes, recuperándose continuamente objetos diversos pertenecientes al mobiliario de los pisos destruidos y cosas de carácter personal, tales como carteras de bolsillo, agendas, portafolios y también juguetes. Se teme que el número de víctimas, se eleve a unos treinta, pues todo parece indicar que en la última capa de escombros se encuentran varios cuerpos más.

Los cadáveres de las doce personas que han sido extraídos hasta el momento han sido trasladados al depósito del Hospital Clínico y a la residencia de la Seguridad Social. La identificación de los mismos supone una tarea muy laboriosa por cuanto muchos de ellos aparecen aplastados y con los rostros desfigurados.

- SE TEME QUE SE ELEVE A 30 EL NUMERO DE MUERTOS

- IDENTIFICACION DE UNA VICTIMA
- Se trata de una joven viuda que vivía con su hija

BARCELONA, 6 (Cifra).— El primer cadáver identificado de los ocho que han sido hallados hasta las nueve de la mañana, entre los escombros de la casa de la calle Capitán Arenas que se hundió a las 0,20 de esta madrugada, es el de María José Escobosa Sánchez, de veintiocho años, que ha sido reconocida por un familiar.

María José Escobosa era viuda y vivía en el ala que se derrumbó, con una hija de corta edad, que de momento no ha podido ser localizada, ignorándose si se halla entre los escombros o fué una de las criaturas que pudo ser salvada por los bomberos.

En el depósito de cadáveres del Hospital Clínico se encuentran depositados los ocho cadáveres hallados hasta ahora, que corresponden a tres mujeres, un hombre que está completamente irreconocible, ya que tiene el rostro aplastado y cuatro niños de diversas edades.

Asimismo han sido internados en grave

estado en el servicio de urgencia del mismo hospital, un hombre llamado José Solanellas Calonge, que sufre rotura de clavícula y erosiones en distintas partes del cuerpo, así como una niña de dos años.

Los bomberos han trabajado ininterrumpidamente durante toda la madrugada, retirando cascotes de escombros del edificio siniestrado, y aunque los trabajos se llevan a buen ritmo, dada la gran montaña de ruinas que ha quedado se prevé que esta labor durará varios días.

Sobre las causas del siniestro, de momento no pueden adelantarse más que conjeturas. Parece confirmarse, por la declaración de testigos presenciales, que el hundimiento fué precedido de una explosión en el piso cuarto, y se cree que pudo ser motivada por un escape de gas. La tremenda explosión derribó paredes y columnas, provocando el hundimiento de los seis pisos de encima, que al caer hundieron también los tres de debajo.

## LA MAS GRANDE REDADA DE MALEANTES EN BARCELONA

- Intervinieron 2.200 hombres de las fuerzas de Orden Público
- Más de 700 sospechosos fueron identificados

BARCELONA, 6 (Europa Press).— El Gobierno Civil facilitó anoche la siguiente nota:

"En la madrugada de ayer domingo, funcionarios del Cuerpo General de Policía y fuerzas de la Guardia Civil y Policía Armada, en acción conjunta, efectuaron una operación de control y registro de algunos lugares de nuestra ciudad, en los que se sospechaba pudieran ampararse maleantes u ocultarse objetos de ilícita procedencia."

"Estas acciones han dado el resultado esperado y se ha procedido a la identificación de más de setecientos sospechosos, a la detención de diversos individuos reclamados por la autoridad judicial y a la ocupación o recuperación de armas de fuego cortas y largas, gran cantidad de armas blancas, cadenas y automóviles, joyas, monedas de oro, televisores, etcétera."

"Este Gobierno Civil, en nombre del ministro de la Gobernación y en el suyo propio, en la seguridad de interpretar el sentir unánime de la ciudad, se complace en expresar su felicitación a las fuerzas de Orden Público que han planeada y desarrollado estas acciones."

"Hoja del Lunes", al ampliar la anterior nota, señala que la redada ha tenido unas características hasta ahora desconocidas, ya que intervinieron en ella 2.200 hombres de las fuerzas del Orden Público, que trabajaron ininterrumpidamente durante toda la noche y madrugada de ayer en algunas zonas del distrito Quinto, campo de la Bota y Ronda de San Martín.

El servicio se realizó —añade— con toda clase de precauciones para evitar que pudiera producirse la reacción de algún maleante, de la que pudieran salir perjudicados los moradores de las inmediaciones. Estas precauciones resultaron totalmente fructíferas, ya que no se produjo ninguna violencia ni incidente.

### Madrid

- GRAVE INCENDIO EN UNA FACTORIA PARA EMBARCACIONES
- Las pérdidas se calculan en más de 20 millones de pesetas

MADRID, 6 (Europa Press).— Alrededor de las siete y media de la tarde de ayer se produjo un incendio, por causas desconocidas, en una factoría de motores de embarcaciones deportivas situada en el kilómetro 21,200 de la carretera de Torrejón de Ardoz, próxima a dicha localidad. La factoría, "Sociedad Anónima Española Taylor", ardió casi en su totalidad, originándose pérdidas que se calcula han superado los veinte millones de pesetas.

Desde Madrid se trasladaron al lugar del siniestro dos coches del servicio de bomberos que salieron de la capital a las 19,50 de la tarde, para regresar a las 21,23. Asimismo, acudieron a sofocar el incendio los servicios de extinción de Torrejón, que lucharon denodadamente para sofocar el siniestro junto con los bomberos de Madrid. A última hora de la noche el fuego quedó totalmente extinguido.

Dada la clase de materiales que habla en la factoría—plásticos, maderas, pinturas, disolventes, etc.—, el fuego se propagó rápidamente por toda la factoría. El techo de la central quedó destruido por entero y cayó sobre la planta baja convertido en una gran hoguera.

No hubo que lamentar desgracias personales, debido a que el siniestro se produjo por la tarde en un día festivo y no había ninguna persona en la factoría. Las pérdidas materiales son muy cuantiosas, calculándose, según una primera impresión, en más de veinte millones de pesetas.





# Los 7 días del mundo



EXCLUSIVO

## 1 SENTIDO REALISTA DE LOPEZ BRAVO

MADRID.— Hacía once años que no visitaba España un ministro de Asuntos Exteriores inglés. Ese largo periodo de tiempo en una época en la que los viajes de los ministros son cada día más frecuentes, revela la tensión existente entre los dos países, con motivo, fundamentalmente, de Gibraltar. La visita esta semana de Sir Alec Douglas Home para mantener conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores, López Bravo, significa que se está entrando en un clima de mayor tranquilidad. La presencia del ministro inglés en España fue objeto de manifestaciones en el aeropuerto de Barajas, en las calles madrileñas y frente al Ministerio de Asuntos Exteriores, y de gritos y pancartas de "Gibraltar Español". Blas Piñar, el político de la ultraderecha, fue paseado a hombros, enarbolando un zapato en la mano, como Kruschew en las Naciones Unidas, y pidiendo a gritos que se cumpla la resolución de las Naciones Unidas de diciembre de 1968, que exigía a Inglaterra la descolonización de Gibraltar.

Estas manifestaciones y gestos no fueron óbice para que las conversaciones se desarrollaran en un ambiente de cordialidad y entendimiento entre los dos ministros. Como Sir Alec señaló al pisar tierra española, que Gibraltar es un problema tan viejo y tan complicado, que no se puede solucionar de la noche a la mañana. Una cosa, sin embargo, parece a todas luces evidente: La única vía de solución es el diálogo que permita encontrar una fórmula satisfactoria para los dos países. Castiella, como ministro de Asuntos Exteriores, llevó a los confines de la firmeza, consiguiendo que las Naciones Unidas condenasen a Inglaterra y exigieran la descolonización de la Roca. Aquella habil gestión no produjo, sin embargo, ningún resultado práctico. Sin alterar, por supuesto, la insoslayable actitud reivindicativa de España, es ahora López Bravo quien con sentido más realista y pragmático intenta dar cima a la vieja aspiración del pueblo español de que Gibraltar sea devuelto a España. Quizá el diálogo y el deseo de entendimiento conduzca al fin a la meta que no consiguió alcanzar la actitud de condena de la Asamblea Nacional.

\*\*\*

Termina la estancia de Sir Alec Douglas Home en Madrid, López Bravo, haciendo gala una vez más de su extraordinaria vitalidad, realizó una rápida visita a Luxemburgo, para entrevistarse con su colega, Gaston Thorn, y cambiar impresiones sobre el replanteamiento de las relaciones de España con la comunidad Económica Europea, con motivo de la ampliación de la misma a 10 miembros, en vez de los 6 que tenía inicialmente. La ampliación de la comunidad, según reconoció el propio ministro luxemburgués, "amenaza con desfavorecer a España, con relación a otros países, sobre todo en el mercado inglés de productos agrícolas, donde España tiene una posición predominante. En consecuencia —agregó Thorn— pensamos que el acuerdo con España debe ser reequilibrado en su justa proporción".

El ministro español, por su parte, señaló que esperaba el mandato para la negociación del nuevo acuerdo.

Pero la semana no fue solo activa en el frente diplomático. También el estudiantil ofreció un espectacular despliegue de actividad. La policía, con el correspondiente permiso de la autoridad académica, efectuó registros en los departamentos culturales de la Facultad de Derecho y de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas, incautándose de gran número de ejemplares de Mundo Obrero y otras publicaciones comunistas, y de centenares y millares de pasquines y octavillas convocando a una huelga general de la enseñanza. La acción policial no impidió que el miércoles se desarrollase en el barrio de Argüelles una jornada de "lucha", convocada por organizaciones estudiantiles clandestinas, en la que hubo choques, pedradas, algunos heridos y unas 30 detenciones.

## 2 ACALLAR RUMORES

WASHINGTON.— Marshal Green, subsecretario de Estado para asuntos asiáticos, y John Haldrige, especialista de China en el Departamento de Estado, salieron esta semana con rumbo a Tokio, Taipei, Seul, Manila, Saigón, Singapur, Bangkok, Indonesia, Malasia, Australia y Nueva Zelanda, al objeto de acallar rumores y explicar a los altos dirigentes políticos de todos aquellos países, que Richard Nixon no ha firmado ningún acuerdo secreto con Mao o Chu En-Lai durante su visita a China.

Le interesa mucho a Nixon desvirtuar cualquier mal entendido que haya podido producirse tanto en el exterior como en el interior, como revela su propia declaración al de su viaje ante el cuerpo diplomático en pleno, con excepción del embajador de Taipei, y su afirmación rotunda al país de que "no ha habido tratos secretos". Y el interés arranca de que la plataforma electoral que buscaba con este viaje, podría ahora convertirse, como el boomerang, en una arma peligrosa para el propio Presidente. El comunicado de Shanghai, por el que se declaraba a China como una e indivisible y se señalaba que Estados Unidos retirará sus fuerzas militares de Formosa "tan pronto como cesen las tensiones", produjo en Norteamérica y también en Extremo Oriente la impresión de que Nixon había hecho a Chu muchas más concesiones que éste al Presidente de los Estados Unidos. Si esta idea, que va ganando cada día mayor fuerza entre los norteamericanos, no es desvirtuada, las elecciones presidenciales serán para Richard Nixon mucho más difíciles de lo que había pensado.

## 3 ESFUERZO FRACASADO

ROMA.— Los esfuerzos de Andreotti para dar a Italia un Gobierno, aunque fuese monocolor, fracasaron rotundamente esta semana cuando el Senado rechazó una moción de confianza, que sólo alcanzó 150 votos de los 155 que necesitaba. Esta decisión del Senado obligó al Presidente de la República, Leone, a disolver el Senado y la Cámara de Diputados, y a convocar nuevas elecciones políticas, que se espera que tengan lugar el día 7 de Mayo.

El callejón sin salida por el que atraviesa la política italiana es el resultado de la actitud de los partidos de centro-izquierda, que no están dispuestos a colaborar con la Democracia Cristiana.

# Explosión terrorista en Belfast

## ● Dos muertos y 136 heridos

BELFAST (Irlanda del Norte), 6 (Efe-Reuter).— Una joven de 22 años, que fué a comprar su equipo de novia el pasado sábado, se encontraba anoche en un hospital de Belfast sin piernas, sin un brazo y nueva víctima de la explosión de una bomba terrorista.

Rosaleen McNesn y su hermana de 21 años, Jennifer, que perdió ambas piernas, resultaron gravemente heridas por la explosión de una bomba colocada en un abarrotado restaurante de Belfast durante la jornada del sábado.

Un portavoz de la rama "provisional" del Ejército Republicano Irlandés, ha declarado que la bomba había sido colocada por protestantes extremistas en el restaurante Abercor, propiedad de unos católicos.

La explosión ocasionó la muerte a dos mujeres y heridas a 136 personas. Muchas de ellas se encuentran mutiladas.

El atentado, cuyas víctimas fueron principalmente mujeres y niños, ha sido condenado por el Gobierno de Irlanda del Norte, las autoridades religiosas y por el jefe de Gobierno Jack Lynch.

## ● EL IRA, RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE MCAUSLAND

LONDONDERRY (Irlanda del Norte), 6 (Efe-Reuter).— La rama oficial de la IRA reivindicó anoche la responsabilidad de la ejecución de Marcus McAusland, uno de los principales terratenientes de la provincia.

McAusland, cuyo cadáver fué hallado el sábado por la mañana, presentaba tres heridas de bala en la cabeza. En tiempos fué alto comisario del condado de Londonderry, hasta hace poco capitán del regimiento de Defensa del Ulster (Irlanda del Norte).

La policía aplazó hasta hoy el anuncio de su muerte, a fin de

poder informar a la esposa de éste, que se hallaba en viaje de regreso de Argentina, su país natal.

El portavoz del IRA dijo que McAusland fué capturado e interrogado el viernes por la noche y que declaró trabajar para los servicios ingleses de información, lo cual fué desmentido por el Ejército inglés.

McAusland, de 39 años, era católico, fué una de las personalidades más prominentes en Irlanda del Norte que han muerto en las luchas de los últimos tres años.

## BERNADETTE DEVLIN COMPARECERA HOY ANTE UN TRIBUNAL

### ● Ayer volvió a tomar parte en otra manifestación

BELFAST, 6 (Efe-Reuter).— Bernadette Devlin comparecerá hoy ante un tribunal para responder a las acusaciones presentadas contra ella al tomar parte en una marcha de protesta ilegal, hace tres semanas.

La miembro del Parlamento, de 24 años de edad, se encuentra actualmente en libertad bajo fianza, pendiente de una apelación contra una sentencia de prisión por unirse a una manifestación

celebrada anteriormente.

Ayer tomó parte en otra marcha contra la Ley de Internamiento sin juicio en Pomeroy. Manifestó a las mujeres y a los jóvenes que la realizasen pacíficamente y la manifestación concluyó sin que se produjeran incidentes graves. Posteriormente, Devlin dijo que pediría un aplazamiento cuando comparezca hoy ante el Tribunal. Declaró que el requerimiento no se había efectuado en la debida forma.

## ● INGLATERRA CONSTRUIRA DOS SUBMARINOS PARA ISRAEL

LONDRES, 6 (Efe-Reuter).— Un periódico londinense informa hoy que el Gobierno inglés ha finalizado prácticamente las negociaciones necesarias para construir dos submarinos para la Armada israelí.

El "Daily Express" comenta que el anuncio sobre el citado acuerdo será probablemente antes de que el secretario del Foreign Office, Sir Alec Douglas Home, salga hacia Jerusalén a finales de este mes, con lo que se pondrá fin a un embargo de cuatro años sobre la venta de armas a Israel.

El informe, escrito por un corresponsal, Chapman Pincher, no cita ninguna fuente oficial.

El informe añade que el Gobierno inglés había decidido que como los Estados Unidos proporcionan armas a Israel, las firmas fabricantes de armas de Inglaterra no podían ser excluidas de un importante mercado de exportación. Si el trato se confirma, los observadores londinenses esperan protestas por parte de los miembros del Parlamento pro-árabes.

## Para librarse de la "mili"

### ● HA PERMANECIDO DURANTE 32 AÑOS, LEGALMENTE "MUERTO"

RIO DE JANEIRO, 6 (Efe-Reuter).— El alcalde de Araragua ha permanecido legalmente muerto por espacio de 32 años, según el testimonio de seis concejales,

quienes manifestaron ante el Tribunal Supremo que simuló su muerte para librarse del cumplimiento del servicio militar.



El mundo del trabajo

# GANAR el PAN...

Prepara y redacta el Grupo de Letrados FORUM

La prevención de accidentes

## PASEMOS A LA ACCION

CON título tan agresivo y sugestivo, muy de acuerdo con la sociedad de consumo donde vivimos, el Ministerio de Trabajo intenta llevar a cabo una labor importantísima: la de prevención de los accidentes de trabajo. Por desgracia, este mal de los accidentes es mucho más grave de lo que normalmente se cree. La propia Secretaría General Técnica del Ministerio ha revelado recientemente que el índice de accidentes por trabajador y día sigue creciendo, representado una pérdida para la economía nacional de cerca de un 10 por 100 de la producción global del país.

Sin embargo, título tan sugestivo, necesidad tan imperiosa, no creemos que solucionen en quince días males graves. En primer lugar, como ya señalaba el corresponsal en Tarazona de "ARAGON/exprés", tal campaña parece reducirse a unas charlas dadas por especialistas, sin que se haya cuidado mucho el que el tema tratado afecte a los trabajadores que las escuchan, sin tratarse los temas más perentorios. En segundo lugar, al menos eso parece deducirse de la lista de empresas que todos los días salen en el periódico y en las que se ha dado un cursillo de prevención de accidentes, debe deducirse o que la plantilla del Ministerio es muy amplia para dar tales cursillos o que son de una brevedad casi espartana.

Pero, y esto es a nuestro parecer lo más importante, entendemos que el problema no se resuelve con los cursillos. Conocemos empresas tan importantes como ENSIDESA (más de 15.000 trabajadores), donde el índice de accidentes es ínfimo, a pesar de tratarse de una fundición. ¿Cuál es la causa de ello? Pura y simplemente el que la acción es constante. Todo trabajador que entra, antes de comenzar a prestar servicios, recibe un curso de cuatro días (remunerados) dándole instrucciones sobre los posibles peligros de cada trabajo concreto. Posteriormente, una vez al trimestre, todo trabajador debe informar sobre las deficiencias o peligros que encuentre en su trabajo o sección, etc. Es decir, la solución no pasa, al menos desde nuestro modo de ver, por unos carteles de colores (aunque ayudan), ni por cifras espectaculares, sino por la paciente labor de todos los días, ingrata, pero, remedando un slogan de TVE, SEGURA.

temas calientes

## EL PROBLEMA DE LAS SANCIONES

QUE trabajador no ha sido sancionado alguna vez? Parece cuestión de poca importancia, pero es un grave problema, sobre todo en empresas grandes, el de las sanciones. En primer lugar, pérdida económica para el trabajador sancionado; en segundo lugar, reacción natural contra el encargado o jefe que impuso sanción, reacción que suele motivar una baja de rendimiento inconsciente; en tercer lugar, especialmente si se trabaja a turno, problemas de rendimiento colectivo de trabajo al desaparecer por unos días uno o varios trabajadores de la cadena de producción. Algunas reglamentaciones, para esto último, suelen poner como posible sanción la reducción del periodo de vacaciones con lo que se puede programar más fácil el proceso productivo.

Sin embargo, el problema de fondo suele ser otro: ¿es justa o no lo es la sanción?; ¿es proporcionada a la posible falta? Porque hay empresas que intentan adecuar la sanción a la falta teniendo en cuenta los factores concurrentes; en cambio otras miran en la Reglamentación, califican la falta (leve, grave o muy grave) y aplican la sanción máxima. Ello suele degenerar en reclamaciones ante Magistratura de Trabajo, con lo que no suele existir conciliación por estimar cada parte que tiene razón y, finalmente, ambas partes quedan descontentas de la sentencia que dicta el Magistrado (generalmente en el propio acto del juicio) por entender que "no se le ha hecho caso". Es decir y resumiendo, toda sanción suele producir, excepto circunstancias muy especiales, climas enrarecidos en la empresa donde se impone.

SE ESPERA QUE LOS TOPES DE EDAD SEAN SUPRIMIDOS

## LOS INVALIDOS, EL NIVEL DE EMPLEO Y LA NUEVA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

NO es la primera vez que tratamos el tema y esperamos que tampoco será la última, porque su trascendencia social es enorme. En otro lugar de esta misma página, se pone de relieve la importancia económica y social de los accidentes de trabajo; a ello hay que unir la trascendencia, no menos importante de las enfermedades profesionales y de las enfermedades comunes, que también pueden producir lesiones o disminuciones físicas permanentes, que coloquen al trabajador en una situación de inferioridad laboral para toda su vida.

Hasta la publicación de la vigente Ley de Seguridad

Social y disposiciones complementarias (1.966 y años siguientes) había una legislación verdaderamente pintoresca al respecto. Cualquier trabajador que por haberse quedado con alguna invalidez permanente, le hubiesen concedido una pensión y continuase trabajando —entre otras razones, por ejemplo, porque la pensión por sí sola no fuese suficiente para dar de comer al lesionado— cualquier trabajador que continuase trabajando, digo, se encontraba con que dejaba de percibir la pensión que le había correspondido por su situación de invalidez y la cobraba... la empresa donde

prestase sus servicios. Es decir, que la empresa podía descontarle legalmente al trabajador una parte de su salario equivalente a la cantidad que cobraba por la pensión.

Esta pintoresca regulación legal, fue, afortunadamente, suprimida por la actual legislación, desde 1.966. Pero todavía hoy nos encontramos con cantidad de aspectos desafortunados que pueden dejar al trabajador en una situación de total abandono. Por ejemplo, imaginemos que un peón de la construcción, tiene un accidente y pierde un brazo, o una mano. Seguramente le darán una incapacidad permanente total para la profesión habitual. Si tiene menos de 45 años, le concederán una indemnización equivalente a 40 mensualidades de su salario real. Es decir, si ganaba 8.000 pts. al mes, le darán 320.000 pts. Naturalmente, la empresa le echará a la calle y el trabajador se quedará con su indemnización y... con un grave problema. Es de suponer que la indemnización se le agotará más o menos pronto ¿y luego? ¿Quién va a darle otro trabajo si le falta su mano o su brazo? ¿Cómo va a encontrar otro trabajo si hay miles de personas completamente sanas que no lo encuentran? Efectivamente podría hacer trabajos —aun faltándole el brazo— de tipo intelectual o de conserjería, etc. Pero un hombre que no ha hecho en su vida más que picar o poner ladrillos, ¿tiene formación suficiente para hacer otro tipo de trabajos en los que se requiera algo más que la fuerza puramente física?

Dicen que la nueva Ley de Seguridad Social —que va a aprobarse al parecer enseguida— suprimirá los topes de edad y concederá pensión vitalicia a todos los inválidos permanentes, suprimiendo el tope de edad de 45 años. ¿Serán las pensiones suficientes para poder vivir?

## SALARIOS MINIMOS INTERPROFESIONALES

Decreto 25. Marzo 1971. Vigencia: 1.4.71 a 1.4.72

Peón	Especialista y Oficial 3ª.	Oficial 2ª. y Oficial 1ª.
DIA: 136	141 ptas.	147 ptas.
MES: 4.080	4.230 ptas.	4.410 ptas.

Trabajadores entre 14 y 16 años	Trabajadores entre 16 y 18 años.
DIA: 52 ptas.	84 ptas.
MES: 1.560 ptas.	2.520 ptas.

ABRIL 1972

Estos son los salarios que, como mínimo, tiene que cobrar todo trabajador. Y estos salarios, ¿son de verdad suficientes? Generalmente, los números fríos, dicen muy poco; pero a lo mejor dicen algo más, comparándolos con otros números. Por ejemplo, ¿Quién puede encontrar un piso "digno" por menos de 2.000 pts. al mes? Pues resulta que, si el trabajador tiene que gastarse como mínimo 2.000 pts. al mes sólo para pagar el piso, le quedan otras 2.080 pts. para comer él, su esposa, sus hijos, para vestirse, para pagar el colegio, etc. Es decir, le quedan menos de 70 pts. diarias. Total, que nos encontramos con un auténtico callejón sin salida, porque a nadie se le ocurrirá pensar que con 70 pts. al día se puede vivir.

¿Qué pasa entonces? No somos quienes para decirlo; doctores hay que podrán opinar mejor que nosotros. Lo que sí podemos afirmar es que, generalmente, es decir, en un gran porcentaje de trabajadores, no tienen vigencia alguna, nacen completamente desfasados. O sea: que los aumentos de salarios establecidos en los Decretos de salarios mínimos —generalmente— no valen para nada, porque suelen estar muy superados por la realidad de la contratación entre trabajadores y empresas.

## EL PERSONAL CONTRATADO DE LA ADMINISTRACION

POR el crecimiento de las funciones del Estado, cada día se incrementa el número de personas que dependen de la maquinaria burocrática estatal. Muchos de ellos entran a través de concursos, oposiciones, etc. ostentando la categoría de funcionarios; otros son contratados como trabajadores por cuenta ajena, con los mismos derechos que los demás trabajadores. Sin embargo, queda un sector, cada vez más amplio, que no son ninguna de ambas cosas: son los "interinos", los "contratados", los "eventuales", los "sustitutos", etc. que, en algunos casos, pasan a serlo de por vida, desvirtuando la auténtica finalidad de tal contratación: la suplencia por un tiempo cierto de funcionarios excedentes o de baja; o la provisión de plazas nuevas, hasta tanto se haga por el sistema establecido en la Ley de Funcionarios. Todos estos trabajadores se hallan desposeídos de una serie de derechos muy importantes, pero, sobre todo, el problema más grave que les afecta es el de la inseguridad en el empleo, dado que cualquier día y por la razón más insólita, pueden "cesar". En este caso se hallan becarios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, profesores, enfermeras, médicos, etc. ¿Cabe alguna solución a ello?

## SENTENCIA EN EL PROBLEMA DE CHRYSLER

Por Magistratura de Trabajo número Tres se ha dictado sentencia en la que, estimando las demandas de los trabajadores, declara como pertenecientes a la plantilla de Chrysler España S. A. a los trabajadores de dicha empresa que a primeros de Marzo recibieron una notificación por la que se les pasaba a la plantilla de una empresa de reciente creación (ZARAUUTO), como concesionaria en exclusiva de Chrysler para la provincia de Zaragoza.

El Magistrado ha entendido que, por ser la casi totalidad del capital social de esta nueva entidad, ZARAUUTO, propiedad de Chrysler

España, S. A. y por aplicación del Decreto de Subcontratistas de Noviembre de 1970, el traslado de plantilla ha sido una ficción y por tanto, los trabajadores siguen perteneciendo a la plantilla de Chrysler España, S. A.

Como vemos, esta sentencia está en la línea de otras dictadas recientemente contra la Compañía Telefónica, y empresas de construcción de nivel nacional, estimándose en todos los casos que el auténtico empresario es aquel para quien se prestan servicios y no aquel que aparece como titular de la relación laboral.



# ANUNCIOS POR PALABRAS

## ESTOS ANUNCIOS

SE RECIBEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN LLAMANDO AL TELEFONO 216983, AL PRECIO DE UNA PESETA POR PALABRA.

## PISOS EN ARRIENDO

	Pesetas mes.
Arias, 10-3º-Centro, razón Temple, 1.....	2.000
Avda. Fernando Católico, 40, segundo, dra., piso de 5 habitaciones, baño, calefacción individual, ascensor, portería.....	5.000
Avda. Fernando Católico, 40, segundo izda., piso de 5 habitaciones, baño, calefacción individual, ascensor, portería.....	5.000
Camino de Jerandín «Torre del Carmen», piso de 3 habitaciones.....	700
San Marcial, 4 duplicado, piso 4 habitaciones.....	1.500
Martín Abanto, 6, piso de 3 habitaciones.....	1.000
Santa Inés, 16, tercero, piso.....	1.200
Armas, 59, pral., piso de 5 habitaciones.....	2.500
Alfonso, 43, tercero, de 4 habitaciones.....	2.500
San Juan de la Peña, 194, quinto D.....	2.300
Avda. Tenor Fleta, 63, sexto cuarta.....	4.500
Graus, 6, tercero C.....	2.800
Predicadores, 1, tercero, dos habitaciones.....	1.000
Palomar, 7, tercero, 3 habitaciones.....	1.000
Armas, 151, tercero izda. dos habitaciones.....	800
Sacramento, 12, tercero, tres habitaciones y cocina.....	1.500
Sacramento, 12, cuarto, 3 habitaciones y cocina.....	1.500
Avda. Goya, 61, segundo centro A, cinco habitaciones amueblado con cinco camas.....	7.000
San Agustín, 26, segundo.....	1.100
General Mola, 55, segundo Izda., servicios completos.....	5.000

## LOCALES EN ARRIENDO

Obispo Tajón, de 200 m2.....	10.000
Bolonia, 16, de 250 m2.....	10.000
Pedro de Luna, 16, de 90 m2.....	8.000
Echegaray, 10, de 150 m2.....	9.000
Armas, 59, de 50 m2.....	2.500
Aguadores, 23 y 25, propio para bar, precio señor Salas, Alfonso I, 2.....	
Tienda con vivienda en Checa, 14. - Tel. 226489.	
Avda. Goya, inmejorables condiciones, llamar teléfono 231029.	

## ENSEÑANZA

**GRAN** porvenir: quiere ser pedagogo. Aprende con Alfred. Primera academia de Zaragoza. Más de 1.200 alumnas ratifican nuestras enseñanzas una vez aprendido el oficio. Informes: Alfred. Fernando Católico, 30.

**EL CARNET** de conducir se lo facilitará Academia San Fermín. Director, Isidoro Postigo, Zurita, 21.

**AUTO-ESCUELA** Asensio: Acreditados con «15 años de experiencia» en la preparación de conductores para ofrecer las mayores garantías de éxito. Marina Moreno, 6. T. 227532.

**SAN CRISTOBAL:** Gestoría. Academia de conducir con los procedimientos más modernos. Calvo Sotelo, 36.

**GESTORIA** León: Transferencias de vehículos. Plaza del Pilar, 7 dpdo., principal. Teléfono 220095. Zaragoza.

## FINCAS

**FINCAS** Gran Vía:

**SECTOR** Delicias:

**CALLE** Jaca, 4 habitaciones, carpintería metálica, muchas mejoras, facilidades.

**CALLE** Avenida Madrid, 3-4 habitaciones, calefacción, muchas mejoras, facilidades.

**CALLE** Padre Manjón, acogidos, 4-5 habitaciones, calefacción central, muchas mejoras, facilidades.

**CALLE** Pedro de Luna, 4 habitaciones, muchas mejoras, facilidades.

**CALLE** Borja, 4 habitaciones, acogidos, muchas mejoras, facilidades.

**CALLE** Tarazona, 4 habitaciones, acogidos, muchas mejoras, facilidades.

**SECTOR** Villahermosa:

**CALLE** Unceta, 4-5 habitaciones, calefacción y agua central, mínima entrada, resto facilidades.

**CALLE** Italia, 4 habitaciones, acogidos, calefacción y agua central, muchas mejoras, facilidades.

**CALLE** Inés, 6 DE MARZO DE 1972

central, muchas mejoras, facilidades.

**CAMINO** Mosquetera, 4-5 habitaciones, calefacción y agua central, muchas mejoras, facilidades.

**CALLE** Escosura, 3-4 habitaciones, calefacción central, muchas mejoras, facilidades.

**SECTOR** Gran Vía:

**CALLE** Cortes de Aragón, 4 habitaciones, acogidos, calefacción y agua central, muchas mejoras, facilidades.

**SAN** Juan de la Cruz, 3 habitaciones, facilidades.

**CORONA** de Aragón, 4 habitaciones, acogidos, calefacción central, salón, parquet, llaves mano, facilidades.

**SECTOR** Marina Moreno:

**CALLE** Francisco Vitoria, pisos lujo, 3-5-7 habitaciones, muchas mejoras, facilidades.

**MAKINA** Moreno, 5 habitaciones, calefacción y agua central, muchas mejoras, próxima terminación.

**SECTOR** Tenor Fleta:

**TENOR** Fleta, 3-4-5 habitaciones, calefacción y agua central, muchas mejoras, facilidades.

**TENOR** Fleta, ático, 3 habitaciones, terraza, 75 m2., facilidades.

**SECTOR** Ruiseñores:

**PARQUE**, llaves mano, 5 habitaciones, muchas mejoras, a convenir.

## GALERIAS de ARTE

**SALA LIBROS**

**SALA NAHARRO**

Hoy inaugura  
**GUINOVRT**

Exposición  
**CERAMICAS**

MANIFESTACION, 9

Galería de arte  
**ATENAS**

Pinturas de PEIRO CORONADO  
con poemas de José Antonio  
Paz, 7  
Labordeta  
abierto de 6 a 9 y festivos de 12 a 2

**VENDO** espléndido terreno de 5.000 metros cuadrados, Carretera de Valencia, Km. 6, término municipal de Cuarte. Muchos metros fachada carretera, con agua, luz y fuerza. Muy adecuado para instalar industria. Se darán facilidades. Tiene edificado un pequeño chalet. Teléfono 230099

**VEYMOSA:** Motocicletas y ciclomotores «Montesa».

**VEYMOSA:** Motocultores-tractores «Pasquali».

**VENDEMOS:** Instalación completa de fotograbado con muchas facilidades. Teléfono 216983.

**VENDEMOS** máquina plana automática de 50x70, en perfecto estado. «Zaragoza Deportiva». T. 216982.

**POR RENOVACION** total de los Talleres se vende lino-tipia en perfecto estado de funcionamiento. Se dará barata y con facilidades. «Zaragoza Deportiva». Marcial, 2. T. 230099.

**¡ATENCIÓN impresores!** Liquidamos tipos de madera para cartelería de todos los tamaños y estilos. También chibales y abundante material de tipos. Llame al teléfono 216982.

## PERDIDAS Perdida perra loba

*Perdida perra loba (pastor alemán) color canela, de cinco meses, que atiende al nombre de "Larky", en el sector de Fernando el Católico y calles adyacentes, se gratificará a quien, habiéndola encontrado o conociendo su paradero, telefoné al número 230099.*

## VENTAS

**EN RETALES** Royo, usted ya sabe que son retales..., pero, no lo parecen.

**RETALES** Royo, en Royo, 13, sector Calvo Sotelo.

**APROVECHE** la gran ocasión, que le brinda Retales Royo, donde los retales no son retales y no olvide que está en calle Royo, 13.

**VENDO** piso económico en lo más céntrico barrio de Las Fuentes. Informarán, Lorente, diez, principal derecha.

**VENDO**, propio para bar, radio corriente, 5 lámparas. Teléfono 276331.

**NAVES** Industriales espectaculares. Llaves mano, de 1.750 a 6.000 m2. Polígono totalmente urbanizado. T. 223785.

**VENDO** extraordinarios pisos. Ubicación céntrica, llaves mano. Teléfono 223785.

**VENDO** piso en sector Torrero, mucho sol. Tel. 216982. Señor Martínez.

**PISO** estrenar, 233029.

**LOCALES**, Reina Fabiola, 180-220. 211631.

**MORANCHO:** Televisores.

**MORANCHO:** Lavadoras.

**MORANCHO:** Cocinas.

**MORANCHO:** Las mejores marcas. Independencia, 3.

**VENDO** terreno, cerrado, con agua propia, luz y fuerza, en la Carretera de Logroño, entrada camino de Pinseque, cerca de El Cachirulo. Teléfono 216981.

**VEYMOSA:** Motocicletas y ciclomotores «Guzzi».

**VEYMOSA:** Tractores italianos «Same».

**VEYMOSA:** Maquinaria agrícola «Zaga».

**VEYMOSA:** Avda. de Goya, 61. Teléfono 256798.

## REPARACION

**TALLERES** Cuéllar: Reparación en general de automóviles, chapa, pintura. Reparaciones garantizadas. Luis del Valle, números 5-7. Teléf. 259930.

**ELECTRICIDAD** N. Arnaiz. Instalaciones y reparaciones industriales. Avda. de Valencia, siete. Teléfono 250756.

**CONSTRUCCIONES** Metálicas Industriales Lamana. Naves, cerrajería Lamana. Doce de Octubre, 31. Teléfono 272261

## VARIOS

**PULIDOS** Escribiche abrigante y limpia su piso, local y oficina.

**PULIDOS** Escribiche limpiará su industria.

**PULIDOS** Escribiche resolverá la limpieza de las casas en comunidad.

**PULIDOS** Escribiche: Fray Julián Garcés, 7. Teléfono 272579.

**MOGACOLOR:** Fotografía en color, entrega en el día. Laboratorio Fototécnico.

**MOGACOLOR:** Av. Madrid, 74

**GRUAS** Guinea: León XIII, 7. Teléfono 221298. Zaragoza.

**PAPELES** viejos, paga mejor Casa Antonio. Teléf. 212310.

**CASA** Antonio le resolverá el problema de los papeles sobrantes. Llame al T. 212310.

## CASA GALAN

Restaurante económico

Para comer noche y día  
CASA GALAN le ofrece  
mayor economía

Castá Alvarez, 90. Telef. 227644  
ZARAGOZA

COMPRA  
AHORA



EDIFICIO  
CESARAVGVSTA



(Espacios Modulados)

Le ofrece, entre otras las,  
siguientes ventajas

1

PODRA COMPRAR UNICAMENTE  
LA SUPERFICIE QUE NECESITE

2

ELIMINACION DE ESPACIOS MUERTOS

3

FACILIDAD DE DIVISION INTERIOR  
SEGUN SUS NECESIDADES

EDIFICIO  
CESARAVGVSTA

EL UNICO CONCEBIDO PARA  
EMPRESAS Y PROFESIONALES,  
QUE OFRECE EN VENTA SUS  
PLANTAS POR SISTEMA "EM"

FACILIDADES DE PAGO:  
Hasta 7 años para profesionales  
Empresas a convenir

SOLICITE INFORMACION  
PROMOCIONES INMOBILIARIAS  
**CESARAVGVSTA, S.A.**  
SANCLEMENTE 25 PRAL. IZODA.  
TELEFONO 236945





UNIVERSITAS

ESTA MAÑANA, EN LA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

## FILOSOFIA CONTINUA EN PARO

ZARAGOZA, 6 ("ARAGON/exprés").— Esta mañana ha continuado el paro académico que, de forma intermitente, viene manteniéndose desde la pasada semana en la Facultad de Filosofía y Letras. Prácticamente no se han impartido más clases que varias de quinto de Historia y Geografía, en las que, por otra parte, se han producido algunos incidentes.

A las nueve de la mañana había entrado un numeroso grupo de alumnos al aula donde se iba a impartir la clase de Geografía Regional de España. Cuando ya se hallaba en el interior el catedrático de la asignatura, han penetrado un nutrido grupo de estudiantes que han boicoteado la clase, marchándose el profesor

fuera del aula. A la siguiente hora, en clase de Historia Moderna, se estaba celebrando una asamblea del curso cuando ha entrado el catedrático, interrumpiéndose la reunión. Después de pasar lista, el profesor ha pasado por su propia voluntad a un seminario donde, con un grupo de alumnos, se ha desarrollado el resto de la clase, no sin antes comunicar a los alumnos que no tomaría represalias, pero que tampoco impartiría las dos clases que le correspondían esta mañana (Historia de América e Historia del Cristianismo). Salvo algún otro pequeño incidente, la mañana ha transcurrido normalmente. A las doce se ha reunido una asamblea de alumnos de segundo curso.

## 112 TRABAJADORES de BALENCIAGA GANAN un PLEITO

- NO ES CIERTO QUE "EISA COSTURA" CAREZCA DE TRABAJO, YA QUE SE HA NEGADO A ACEPTAR ENCARGOS

MADRID, 6 (Cifra).— La sala cuarta del Supremo ha estimado el recurso de ciento doce trabajadores de la empresa "Eisa Costura, S. A.", que se dice propiedad de don Cristóbal Balenciaga, y declara nulas y sin efecto resoluciones de la Delegación Provincial de Trabajo y de la Dirección Ger. eral de Trabajo, agregando que no procede el

cese de las actividades de la empresa en Madrid, ni la resolución de los contratos del personal a su servicio.

Presentó la sociedad escrita, en la Delegación Provincial de Trabajo, de Madrid, en el que manifestaba que se encontraba en situación de suspensión de pagos y en trance de

disolución, por lo que solicitaba declaración de crisis y ofrecía a sus trabajadores indemnizaciones por un total de siete millones ciento cincuenta y nueve mil quinientas diecinueve pesetas. La Delegación dictaba acuerdo, en el que autorizaba a la empresa para cesar en sus actividades, en Madrid y para resolver los contratos de trabajo con su personal. Al personal le era reconocido su derecho a percibir seguro de desempleo y la correspondiente indemnización, además de poder optar por someterse a la Magistratura de Trabajo.

Recurrieron los trabajadores contra el acuerdo de la delegación, ante la Dirección General de Trabajo, que confirmaba el acuerdo recurrido.

Ciento once trabajadores recurrieron ante el Supremo contra la resolución de la Dirección General defendidos por los abogados Doroteo Lopez Royo y Ricardo Villasante Hernandez, y la tesis de los abogados ha prosperado, declarando el Alto Tribunal que la suspensión de pagos carece de relevancia para acceder al expediente de crisis laboral, que la empresa amplió su capital social en diez millones de pesetas, que fueron desembolsados, que un cuarenta por ciento de sus trabajadores aceptaron la indemnización ofrecida, para cesar en su relación laboral, con lo que se ha producido una reducción de personal, y que no es exacto que la industria carezca de trabajo, puesto que al principio de temporada se negó a aceptar encargos.

### JOVEN ELECTROCUTADO

- Tocó una estufa al salir de la bañera

VALENCIA, 26 (Cifra).— Un joven apareció muerto en un apartamento de la playa del Perellonet, como consecuencia de una descarga eléctrica.

La víctima es Cristóbal Barrientos Porras, el cual, al salir de la bañera, parece ser que tocó

una estufa eléctrica, y recibió una fuerte descarga que le produjo la muerte.

El Juzgado de Guardia procedió al levantamiento del cadáver y su traslado para las diligencias correspondientes.

## ANUNCIOS OFICIALES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

### PROPIEDADES

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza convoca subasta para adjudicar las concesiones que autoricen el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública desde el 15 de marzo de 1972 al 14 de marzo de 1973. El acto de licitación tendrá lugar el día 13 de marzo del año en curso a las 10 horas, en la Sala de Subastas de la Casa Consistorial. Durante los ocho primeros días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
I.C. Zaragoza, 21 de febrero de 1972.

EL SECRETARIO GENERAL.

## INFORMACION FINANCIERA



CAJA DE AHORROS  
Y MONTE DE PIEDAD DE  
ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

33 Oficinas en Zaragoza

460 Oficinas en 5 provincias y en Madrid

NUESTRO DEPARTAMENTO DE VALORES  
RESOLVERA A TODAS SUS CONSULTAS

- PREFERENCIAS ARANCELARIAS  
NEOZELANDESAS PARA ESPAÑA

MADRID, 6 (Cifra).— El Gobierno de Nueva Zelanda ha admitido el deseo expresado por España de ser considerada como país beneficiario del programa neozelandés de preferencias arancelarias, según informan fuentes allegadas al Ministerio de Comercio.

Esta aspiración de España de ser incluida en el programa neozelandés ha sido expresada al Gobierno de Nueva Zelanda oficialmente por los representantes del Gobierno español, en las reuniones celebradas en el seno de la "Untad" y de la "Oede".

### SIGUE SIN RESOLVERSE LA REAPARICION DE "MADRID"

- La situación puede determinar  
situaciones personales y familiares  
irreparables

MADRID, 6 (Europa Press).— La "Hoja del Lunes" de Madrid, órgano oficial de la Asociación de la Prensa, publica hoy una información bajo el título "Sigue sin resolverse la reaparición de "Madrid" en la que da cuenta de las últimas vicisitudes que se han producido en la situación por la que atraviesa el citado periódico, cuya inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas fue suspendida el pasado 25 de noviembre.

Asimismo, la "Hoja del Lunes" de Madrid dice: "En los ambientes profesionales crece la preocupación ante el indefinido aplazamiento de una solución para la que la Federación de Asociaciones de la Prensa de España y la Asociación de la Prensa de Madrid han ofrecido su total colaboración y que se considera perjudicada tanto a los lectores como a los trabajadores de "Madrid", pues el expediente de crisis, en cuanto a los últimos se refiere, puede determinar situaciones personales y familiares irreparables".

"La situación —concluye— resulta aún más incomprensible ante el hecho de la existencia de una fórmula para la reaparición que había sido expresamente aceptada por las partes y que, hasta el momento, no ha sido rechazada en su definitiva configuración".

### Escuadras de la muerte irakíes, en Egipto

- "NUESTRA MISION ES MATAR A  
LOS EXILIADOS"

EL CAIRO, 6 (Efe-Reuter).— Seis irakíes han hecho confesión pública anoche, en la televisión, de que eran miembros de "Escuadras de la Muerte", enviadas a Egipto para dar muerte a exiliados irakíes.

Añadieron que habían sido enviados a esas misiones bajo la amenaza de ser muertos a tiros si dejaban de realizarlas.

Los seis que aparecieron en la televisión forman parte de los supuestos agentes irakíes, de la policía o servicio de información, detenidos aquí, acusados de haber tomado parte en intentos fallidos de asesinato.

Los telespectadores fueron informados de que todos eran miembros del partido "Baas" irakí, y que formaron parte de "Escuadras de la Muerte". Otro hombre se ha refugiado en la Embajada irakí.

### Elecciones indias

- EL PRESIDENTE DE UN COLEGIO  
ELECTORAL, MUERTO A TIROS

NUEVA DELHI, 6 (Efe-Upi).— El primer día de las elecciones, que se extenderán durante una semana, en 16 de los 21 estados indios, se caracterizó el domingo por la muerte a tiros del presidente de un colegio electoral. Según las noticias, en seis de los estados acudieron a las urnas entre el 45 y el 50 por cien del electorado para elegir 576 escaños de la Asamblea. El partido del Congreso de la primer ministro Indira Gandhi presenta candidato en todas las circunscripciones, menos 21.

El presidente del colegio asesinado lo fué en un distrito del estado de Alto Bihar, por un guardia preso "Amok", según la agencia de noticias india "PTI".

Activistas del Partido del Congreso y del Jana Sangh hindú chocaron en el distrito de Tumkur, estado de Mysore, el domingo, atacándose mutuamente con piedras y otros objetos. Resultaron cinco heridos según "PTI".